Domingo 26 de Noviembre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,562

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
[illegible]

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

GERENTE—RICARDO GOODAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo. *Los desposorios de Nuestra Señora.* Santos Pedro Alejandrino y Conrado.

Una cosa particular se cuenta del glorioso obispo Pedro de Alejandría, martir del Señor, que cuando estaba en los divinos oficios en su iglesia no se queria sentar en la silla episcopal, sino en una pequeña que estaba debajo de ella; porque se creia indigno de sentarse donde tantos santos se habian sentado y le parecia que salia de aquella silla un resplandor muy grande y por esto el pueblo le puso muerto en la citada silla, que por su humildad no habia querido sentar siendo vivo.

331 dias trascurridos, faltando 35 para fin de año.

Mañana Lunes, Santos Fausto, Facundo y Primitivo.

Desde hoy es la villa de Sahagun, y por los años de Jesucristo 304, padecieron los santos martires Facundo y Primitivo. Atico, presidente de Galicia, convidó á todos los soldados de aquella provincia para que se hallasen á cierto sacrificio de la gentilidad; y los dos santos no quisieron obedecer á este mandato, por lo cual los borró de las listas de los soldados, y atormentados de varias maneras, al fin con una segur les cortó las cabezas. Honraron los cristianos sus sagrados cuerpos, edificando en aquel mismo lugar un templo de su nombre. Cuando los moros se apoderaron de España, fueron llevados á las Asturias. Finalmente en tiempo de D. Alonso el Magno, y despues por mandado del rey de Castilla D. Fernando I, los volvieron al mismo lugar, y reedificaron el sagrado templo con un monasterio de monges Benitos, que hoy se llama de Sahagun.

332 dias trascurridos, faltando 34 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 7 h. 1 m.

Cuarto creciente.

Efemérides

DIA 26—1504—Muere Isabel I, la Católica.

Isabel I, reina de Castilla, apellidada la Católica, hija de don Juan II y de Isabel de Portugal, nació en Madrid en 1451. Pasó sus primeros años al lado de su madre sin fausto ni ostentacion hasta 1468, época en que su hermano consanguíneo, Enrique IV el Impotente, la hizo pasar á la córte de Toledo á fin de casarla á su gusto. Pero una secreta inclinacion hácia Fernando de Aragon con quien al fin se casó en 1469 impidió que fuera en sus manos un dócil instrumento para sus fines.

Los señores se sublevaron en nombre de ella contra Enrique IV y á su hija Juana no querian reconocer. Muerto Enrique en 1474, Isabel fué proclamada reina de Castilla, no obstante los derechos de Juana. Su vida fué abreviada por una larga cadena de disgustos domésticos. Murió el 26 de Noviembre de 1504, dejando á España la posesion de un mundo; porque tratado por todos de loco y visionario Cristóbal Colon, no habria descubierto la América si Isabel, empeñando sus joyas no se hubiese encargado de los gastos de su empresa.

1783—Los ingleses evacuan la ciudad de Nueva York, reconocida ya la independencia de los Estados-Unidos por la Gran Bretaña.

DIA 27—1838—Toma de San Juan de Ulúa por los franceses.

A mediados de 1838 y á consecuencia de haber sido saqueadas en Méjico varias casas pertenecientes á súbditos franceses, la Francia envió una escuadra de 4 buques, que ancló en San Juan de Ulúa, á las órdenes del contra-almirante Baudin. Este jefe intimó á la República un ultimatum que consistia en la entrega de 600,000 $ por via de indemnizacion de perjuicios y la destitucion de las autoridades que á su juicio eran culpables en dichos sucesos. A esta rara diplomacia se respondió con una absoluta negativa y el armamento de todo el país. Rompiéronse las hostilidades y el 27 de Noviembre atacó y destruyó el fuerte de San Juan de Ulúa, suceso que puso término á la guerra, porque el Congreso, temeroso de mayores desgracias accedió al fin á la pretension de la Francia, con la cual se firmó poco despues un tratado de comercio y amistad.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Nos proponemos reanudar nuestras antiguas *revistas de la prensa*, alternándolas con la continuacion de la importante reseña que estamos publicando, de los trabajos del Instituto de Derecho Internacional. Esperamos que nuestros favorecedores comprenderán que nuestro móvil no es otro que el deseo de conciliar hasta donde nos sea dable hacerlo, las exigencias de la significacion política de *El Siglo* con la posible variedad en las materias que les ofrecemos.

La Tribuna y *El Ferro Carril* aplauden como es natural el decreto expedido por el Gobierno haciendo una equitativa rebaja en la Contribucion Directa para el año próximo. *El Ferro Carril* dice que el Gobierno ha ido hasta el *maximum* de lo que podia conceder.

Las reclamaciones dirigidas al Gobierno por el Encargado de Negocios de España, con motivo de la reunion celebrada por muchos republicanos españoles y de la circulacion de un impreso injurioso á la familia real reinante en España, están dando lugar á que se produzcan en la prensa las distintas opiniones en que se halla dividida aquella nacionalidad.

Sabido es que *El Ferro-Carril* combatió en un editorial las reclamaciones presentadas por la Legacion de España. Acudieron en *El Telégrafo Marítimo varios españoles sensatos* á defender la justicia de aquellas reclamaciones; y el viernes se exhiben en *La Tribuna algunos españoles rancios* que aparecen no estar conformes ni con la reunion de los republicanos ni con las reclamaciones de la Legacion.

Nos maravilla la profunda discordancia que se revela en el seno de lo que ha dado en llamarse la *colonia española*, con tan poca exactitud como escaso tacto. Con poca exactitud, porque no tiene aplicacion el nombre de *colonia* al conjunto de individuos de una nacionalidad determinada residentes en un país estranjero; y con escaso tacto, porque la que la conveniencia general y el sentimiento de fraternidad exijen, no es que se empleen denominaciones que llevan consigo la idea de aislamiento, de division marcada entre las diversas nacionalidades que en buena armonía y santa fraternidad viven en esta tierra hospitalaria.

Decimos que no es de estrañar la profunda divergencia que se revela entre los miembros de la nacionalidad española aquí residentes, porque esa divergencia es fiel reflejo de la que existe entre los que habitan la patria comun. Y no puede menos de ser así. Un país que se halla en tal estado de efervescencia, un país en que los partidos se hallan divididos y subdivididos en infinitas fracciones homeopáticas, no puede ostentar ni en el interior ni en el exterior la poderosa unidad de la España de Felipe II.—Demos gracias á Dios de que el pensamiento no está ya sujeto y comprimido dentro de aquel molde inflexible que suprimia toda iniciativa individual y que sustituia el pensamiento del monarca á la suma de las ideas de todos sus súbditos.—Y no se tema que la aparente anarquía de los partidos políticos de España aniquile aquella nacion. La geografía, la historia y el carácter nacional, responden de que España saldrá al fin regenerada y potente de la honda crisis que hoy la perturba.

Y ya que hemos tocado este punto, manifestaremos en breves palabras nuestra opinion acerca de las reclamaciones de la Legacion española.

Creemos que mientras no esté derogada, como no lo está, la ley que prohibe se ataque por la prensa á los Soberanos estrangeros de las naciones amigas, la Legacion de España está en su perfecto derecho reclamando contra la circulacion de impresos en que se infrinja aquella ley.

Respecto de las reuniones republicanas, creemos que mientras no se haga en ellas sino emitir ideas y simpatizar con el triunfo de ellas, no hay lugar á prohibirlas. Ahora: si de la doctrina se pasase á los hechos, si públicamente se intentaso, por ejemplo, abrir suscriciones para cooperar al triunfo de la revolucion en España, entonces el Gobierno oriental no podria menos de atender la reclamacion que la Legacion le dirigiese para impedir que tales acuerdos se llevasen á efecto.

Esto es lo que, en nuestro concepto, exijen las prescripciones del derecho internacional y las leyes de la República.

De otro asunto trata tambien *La Tribuna* en que el Gobierno oriental tiene que subordinar sus sentimientos y aun sus principios al deber que le imponen los pactos internacionales. Nos referimos á la demanda de estradicion hecha por el Gobierno brasilero, de una esclava refugiada en el Salto. *La Tribuna* inserta un artículo comunicado en que se recuerda que conforme al artículo 6.º del Tratado de estradicion, para que esta sea obligatoria es necesario que se justifique que el esclavo ha venido al territorio de la República *contra la voluntad de su señor*.—El remitidista observa que hace veinticinco años que existen centenares de esclavos en las estancias de brasileros establecidos dentro de la República; que hace veinticinco años que los troperos brasileros entran con esclavos al territorio oriental en busca de ganados; y que la mayor parte ó la totalidad de los esclavos que hasta hoy han [illegible] en el concepto de haber venido contra la voluntad de su dueño, son esas desgraciadas víctimas encadenadas y azotadas en las estancias orientales de súbditos brasileros, son esos pobres negros introducidos por sus amos para esportar ganados del territorio nacional.

El remitidista duda que respecto de la esclava reclamada del Salto se haya justificado que huyó de territorio brasilero y vino al de la República contra la voluntad de su dueño, y dice que si esa infeliz llega á ser condenada por las leyes á volver al yugo de su señor, la caridad oriental sabrá rescatarla.

Va picando en historia el giro que parece toma la cuestion religiosa en el Brasil. Se dijo en un periódico de Rio Janeiro que el Delegado Apostólico reclamaba que se espulsase á los masones de las Hermandades religiosas; que la princesa Regente se mostraba favorable á la exigencia del Delegado; que de acuerdo con S. A. Imperial, el ministro de Justicia habia propuesto en Consejo la realizacion de aquella medida; que el presidente Duque de Caxias se habia opuesto á ella resueltamente, y que de resultas de esta divergencia se habia dirijido un telegrama al Emperador pidiéndole su pronto regreso. Estas graves noticias fueron desmentidas por la prensa semi-oficial del Imperio; por el que les dió ha insistido en que son verídicas. El hecho es que parece que la agitacion [illegible] en Rio Janeiro, en términos que el Gobierno [illegible] mantener las tropas acuarteladas.

El Ferro-Carril reproduce del *Jornal do Commercio* un artículo del señor Saldanha Marinho, en que [illegible] al ejército á que [illegible] y la soñada soberania del Papa, y la soberania nacional [illegible] de su nacionalidad contra cualquiera que [illegible] fanatismo ó perturbacion política, pretenda anular [illegible] Imperio.

El Telégrafo Marítimo publica una [illegible] ores del Ferro-Carril Central del Uruguay, domiciliados en la República. El objeto de ella es pedirles que no presten su aprobacion á un proyecto del Directorio del Ferro-Carril en Lóndres, por el que se confiere al mismo la esclusiva direccion y administracion de la Sociedad, suprimiendo las reuniones generales en Montevideo y privando así á los accionistas domiciliados en la República, de toda intervencion y hasta de la mas mínima inspeccion de los actos y procederes de los administradores.

LITERATURA

Páginas históricas
DE LA
Independencia Argentina
(NUEVOS CAPITULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)
POR BARTOLOMÉ MITRE

[Continuacion del Capítulo XXXVIII]

El Gobernador Lopez, como lo habia manifestado, se inclinaba de buena fé á la paz, con tal que ella le asegurase el predominio en su provincia, y su independencia de la capital como de los caudillos de la liga federal. Comprendiendo que no podia continuar la guerra sin el concurso de sus aliados, ni emanciparse de estos sin el apoyo de Buenos Aires, optaba por una paz de hecho, que lo dejara libertad para obrar segun las circunstancias, como él mismo lo insinuaba en su nota á los comisarios. (1). Sus compromisos lo empujaban de lado de los caudillos orientales, y las pasiones tumultuosas que representaba lo arrastraban en eso sentido. Aun cuando sus conveniencias estuvieran del lado de la paz, él no podia sustraerse á estas influencias, y por otra parte, á la vez que carecia de fuerzas para contrarestar la preponderancia reconocida de Ramirez, el poder del gobierno nacional no le inspiraba confianza. Así es que la actitud de Ramirez decidió de la suya. Este caudillo, que aspiraba al predominio del litoral, y que desde entónces se hacia apellidar el *Supremo Entreriano* lleno de ambiciones y soberbia, no se resignaba á una paz negativa, que no importara un triunfo y que no le proporcionase nuevos elementos militares que consolidasen su preponderancia. En este sentido habia formulado ya algunas pretensiones, que Lopez no podia aceptar ni rechazar, y que el Gobierno Nacional no podia admitir. Pretendia que este lo ausiliase con armas, municiones y elementos navales con el objeto de hostilizar á los portugueses en la Banda Oriental, en calidad de confederado, sin reconocer la supremacía del gobierno, lo que era lo mismo que exijir la entrega de las armas y de la bandera nacional sin condiciones, constituyéndose en el árbitro de la política internacional del Rio de la Plata, y con la libertad de obedecer ó de no obedecer segun mejor le conviniera. Esto es lo que habia retardado indefinidamente las negociaciones iniciadas en San Lorenzo.

Por este tiempo vivia en Montevideo un proscripto, que habia brillado como un meteoro pasagero en la revolucion americana, y que devorado por las furias de la ambicion y la venganza, se ocupaba en hacer la guerra por todos los medios posibles al gobierno argentino. Era este el famoso don José Miguel Carrera, en cuyas ineptas manos se habia perdido la revolucion de Chile en 1814. Despechado al ver que la reconquista de su país se hubiese operado bajo los auspicios de un general que lo era odioso, y de que imperase en ella un partido opuesto al suyo, apoyado por la influencia argentina, habia conspirado constantemente contra la situacion de Chile y de las Provincias Unidas, con el objeto de reconquistar su antiguo poder personal. Perseguidos los suyos á consecuencia de esto, inmolados implacablemente sus hermanos en un patíbulo, proscripto él mismo despues de haber sufrido prisiones, habíase asilado en Montevideo á la sombra de la bandera portuguesa que allí flameaba. Hombre de accion y de pensamiento, animado de pasiones vehementes, poseido de una ambicion sensual y de un concepto exagerado de sí mismo, escritor que traducia con fuego sus sentimientos; orador locuaz y ardiente, aunque trivial; soldado brillante, pero pésimo general; político sin ideas trascendentales y desprovisto de sentido moral; caudillo teatral en el gobierno y en el campamento; flexible en las diversas situaciones á que lo condenaba su destino; con cierto poder de atraccion respecto de sus inferiores; gallardo de presencia, fastuoso y lleno de fatuidad y ligereza en las situaciones mas solemnes de la vida, era una mala imitacion del Alcibíades antiguo sin su génio ni su grandeza histórica.

Carrera, como el célebre ateniense desterrado, queria probar á sus compatriotas que aun vivía, no por sus servicios sino por sus golpes, y con esta aspiracion egoista buscaba la puerta de la patria por todos los caminos. En Montevideo, reunióse con D. Cárlos Alvear, héroe de su misma talla, con quien habia militado en la guerra de España, y que habian representado el mismo papel en la revolucion americana, cayendo del poder tan tristemente el uno como el otro. Con una imprenta traida por él de los Estados Unidos (á donde habia ido á buscar recursos para reconquistar á Chile por su cuenta, mientras San Martin lo reconquistaba fundando la gran alianza argentino-chilena que él execraba), se ocupaba en difundir sus panfletos y libelos contra el Gobierno Directorial por todo el Rio de la Plata, cuando el estado dudoso de las relaciones entre Buenos Aires y los caudillos federales le hizo fijar su vista en Entre-Rios. Antes de esto habia tratado de entenderse con Artigas; pero este caudillo suspicaz lo habia rechazado con desconfianza. Entonces resolvió dirigirse al campamento de Ramirez, pensando encontrar en él y en Lopez un instrumento de sus miras. En Agosto de 1819 estaba en Entre-Rios, y soplaba en el corazon del *Supremo Entreriano* el fuego de sus iras y sus venganzas. (2)

Si Ramirez hubieso necesitado algun estímulo para decidirse por la guerra, era sin duda D. José Miguel Carrera el hombre mas adecuado para ello. Ramirez, que estaba decidido ya, empezó á reunir fuerzas en Entre Rios (Setiembre de 1819) y Carrera pasó á Santa Fé á persuadir á Lopez de la necesidad y conveniencia de romper inmediatamente las hostilidades, enrolándose él desde luego en las filas de la montonera, en las cuales debia hacerse tan siniestramente famoso su nombre. Lopez, indeciso por una parte, persuadido por la otra, bajo la presion de Ramirez y de las exigencias de los suyos, enorgullecidos por sus repetidos triunfos, poseido de desconfianzas (3) y halagado tal vez por el estado de desorganizacion en que la república se encontraba, se decidió tambien por la guerra, y hé aquí cómo rompió los hostilidades.

A mediados de Octubre de 1819, transitaba por el territorio de Santa Fé un convoy de carretas, organizado á la manera de las caravanas árabes para hacer frente á los peligros del desierto que tenian que atravesar. En él iba el general D. Marcos Balcarce, con objeto de activar la marcha del contingente militar del General San Martin segun se dijo entonces, el Dr. D. Mariano Serrano que se dirigia al Tucuman con una comision política del gobierno, y otros personajes notables. Una tropa de santafecinos le salió al encuentro, aprisionó á Balcarce, Serrano y demás, quienes atados los brazos con tiras de cuero fresco fueron conducidos á Santa Fé. (4) Esta fué la declaracion de guerra de la montonera.

Casi al mismo tiempo tenia lugar otro hecho análogo, pero con distinto resultado. Un convoy de 6 carretas con artículos para el ejército auxiliar, habia salido de la guardia del Salto (Provincia de Buenos Aires) al cargo del mayor D. Ignacio Inarra oficial inteligente y bravo, custodiándolo una escolta de 26 hombres. El 4 de Octubre llegaba á la Esquina, donde se encontró con una partida santafecina de 30 hombres, que le intimó rendicion por órden del gobernador Lopez, bajo la amenaza de ser pasado á cuchillo si no lo hacia. Inarra entró en parlamento para ganar tiempo y cuando hubo tomado sus medidas le dijo al oficial santafecino: «Paisano, yo no vengo á pelear con Vd. deje pasar el convoy, y evitará la efusion de sangre,» y siguió su marcha. Los montoneros dispararon por su costado y le tomaron la vanguardia. El cubrió sus flancos, y al primer amago de carga que le trajeron, los atacó sable en mano, hiriendo á 5 de ellos, teniendo él por su parte la pérdida de un muerto, un herido y dos prisioneros. Acelerando entonces sus marchas, pudo Inarra salvar su convoy y llegar al campamento general el 12 de Octubre, anunciando al general Cruz que las hostilidades con Santa Fé estaban rotas. (5)

En virtud de estas ocurrencias el Gobierno previno al General Cruz, que suspendiendo la marcha de su infantería al Tucuman, permaneciese con todas sus fuerzas en Córdoba, en disposicion de abrir hostilidades contra Santa-Fé, obrando de acuerdo y en combinacion con el General San Martin, á quien se suponia con toda la caballería del ejército de los Andes en San Luis y en marcha hácia la capital, segun las órdenes que se le habian impartido (6). A mediados de Diciembre, el General Cruz á la cabeza de todo el ejército se puso en marcha hácia la Provincia de Santa-Fé, tomando la direccion del rio Tercero. Al mismo tiempo que este movimiento se verificaba, la ciudad de Córdoba se ponia en fermentacion revolucionaria, y algunas montoneras se hacian sentir al norte de su territorio en combinacion con las de Santa-Fé, sitiando en los Ranchos al coronel Arenales, que habia quedado ocupando su puesto de comandante de armas (7).

(1) Nota antes citada. En ella se dice: «Continuarán los armisticios hasta que las circunstancias permitan el cumplimiento de lo pactado.»

(2) Véase sobre esto último, «Ostracismo de los Carreras» por Vicuña Mackenna, págs. 218 á 221.

(3) Véase nota del Gobernador Lopez al Cabildo de Buenos Aires, de 16 de Setiembre de 1820, en los «Apuntes» de Iriondo pág. 48.

(4) Véase la Gaceta de B. A. núm. 48 de 1819.—«Memorias de Paz, t. II, pág. 15 y 14 y «Apuntes» de Iriondo, que menciona el hecho sucintamente.

(5) Of. del general Cruz al gobernador, de 15 y 13 de Octubre del Arch. Gral.—Véase tambien «Memorias de Paz, t. II, pág. 18 y de 8 de Noviembre de 1819.

(6) Of. del Gobierno á Cruz de 12 y 18 de Octubre de 1819. Of. del 19 del mismo mes y año, MS. del Archivo General.

(7) Paz «Memorias» t. [illegible], pág. 14.

Al avistar de los convoyes se siguieron otras hostilidades mas serias por parte de Santa-Fé. Lopez en persona, acompañado de Carrera, á la cabeza de una columna ligera como de 800 hombres de caballería, cayó inopinadamente sobre la frontera de Buenos Aires, sorprendiendo en el Pergamino al coronel D. Francisco Pico, que se ocupaba en reunir las milicias del punto.

Pico, que era un oficial valiente y de gran mérito, fué muerto, su fuerza deshecha ó prisionera y Lopez, despues de hacer una correría por las inmediaciones, arrebatando caballos y ganados, saqueando de todas las [illegible] que encontró en los caminos, regresó á su territorio cargado de botin y dejando tras sí el espanto y la desolacion en toda la estension del Arroyo del Medio. (1) Ramirez, atravesaba al mismo tiempo el Paraná para unir sus fuerzas con las suyas, y llevar en combinacion la guerra al territorio de Buenos Aires.

Por su parte, el Director contestando la guerra con la guerra, se ponia personalmente en campaña á la cabeza de un ejército improvisado, y establecia su cuartel general en Lujan. [illegible]

[illegible] social del [illegible].

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Journal du Commerce*, para *El Siglo*)

Octubre 19 de 1876.

Todo continuaba en el estado mas satisfactorio, y aunque algunos de los accionistas pensasen que no habia necesidad de una reserva tan grande, los directores creian conveniente tener á mano recursos para atender á cualquiera eventualidad. Pedia pues, que el informe y la esposicion de las cuentas fuesen recibidos y aprobados.

El señor W. Bird apoyó la mocion, siendo ella apoyada por unanimidad.

El señor Clements dijo que no podia comunicar resultado alguno favorable y decisivo de la cuestion Mauá, pero que no habia razon alguna para temer. Aun no habia habido sentencia, y era imposible fijar la fecha en que la hubiera, pero suponia que los negocios estaban en el mejor estado en que podian estar.

[illegible]

2.° El ferro-carril del Estado viene á ser propiedad del Banco, y todos los dividendos de las 12,500 acciones dadas en pago de él, y que forman casi la mitad del capital nominal del Banco, quedan destinados al pago del interés de los títulos.

3.° Todos los ingresos de los bonos serán capitalizados y cambiados á la par por títulos aun no emitidos del empréstito de 1872.

4.° El rendimiento de la yerba mate, cuyo valor es cierto, aumentará en gran escala el rendimiento público, de donde los tenedores de títulos esperan el pago de su interés, al paso que retrovertirá una gran renta para el Banco.

5.° Finalmente, por la introduccion y empleo juicioso del capital en el país, su comercio y recursos se desenvolverán y aumentarán, y tanto mas pronto cuanto que el Paraguay acepte los nuevos arreglos que hizo con los tenedores de títulos.

«La suma que hoy se necesita, además del capital ya suscrito de acuerdo con el art. 2.° de la convencion, es igual al 5 p. % de toda la cantidad nominal de los títulos en circulacion (£ 1.386,583 capital é intereses hasta 1.° de Enero de 1876).»

En seguida viene este aviso, que es probable so [illegible]

«En conclusion, me tomo la libertad de declararos que [illegible] da generosa [illegible] los tenedores [illegible] dispensen, [illegible] será muy [illegible] y dinero que [illegible] arreglo con los [illegible] intelectual, quedo [illegible] cooperacion do [illegible] éxito.»

Digo que probablemente se realizará porque no es de esperar que los tenedores de títulos estén dispuestos á cambiar un buen dinero por malo. Felizmente cuando se distribuia esta circular nuestros diarios publicaban el siguiente despacho telegráfico de Rio Janeiro:

«Brasil y Paraguay. Rio de Janeiro, 6 de Octubre. El gobierno brasileño remitió un despacho de protesta de 15 de Julio contra el empréstito celebrado en Enero próximo pasado entre los representantes del gobierno paraguayo y los tenedores ingleses de títulos, ó [illegible] para pago de la indemnizacion de guerra debida por el Paraguay.»

Los que empleasen capitales en este Banco Nacional del Paraguay, con las garantías especificadas en el arreglo de 23 de Marzo de 1876, lo harán con pleno conocimiento de que el Brasil tiene derechos anteriores á esas garantías y de los cuales no desistirá.

En el *Financier* de 12 de Octubre apareció una esposicion circunstanciada hecha por el gobierno imperial contra el arreglo.

La incertidumbre de poder continuar pagando el gobierno argentino los compromisos resultantes de sus onerosos empréstitos, hace que sus fondos sean materia constante en nuestro mercado monetario, y objeto de continuas discusiones, ya animadoras, ya desanimadoras. [illegible]

Los últimos momentos de Jorge Sand

Nohant, viernes por la noche.—Presa de la mas viva emocion, [illegible]

[illegible] hant contaba entre sus huéspedes á otro práctico, un amigo de la casa, el Dr. Favre. Este partió para Paris, de donde envió al doctor Pean. Desgraciadamente, la ciencia, como los cuidados, debia ser impotente ante esta afeccion incurable, á causa de no haber sido combatida en su período preliminar. Por esto puede decirse que Jorge Sand ha tenido una agonía de ocho dias—un largo y atroz martirio, cuyo fatal término, presintió desde el principio.

—No se me podria hacer vivir mas pronto? esclamó un dia retorciéndose en su lecho.

Otra vez dijo:

—¡Dios mio! es la muerte. No la he pedido, pero no lamento la vida!

Estos dos gritos fueron tal vez sus únicas protestas. Supo soportar sus sufrimientos sin hablar y sin quejarse, y hasta el último momento conservó ese natural modo, en lo interior, y replegado sobre sí mismo, que fué el propio de su individualidad. Aquellos á quienes él admitió en su familiaridad saben cuán reservada y poco comunicativa era........ Murió sin frase—como habia vivido......

Durante los raros momentos de sosiego que le dejaban los indecibles dolores que le labraban el seno, volvia hácia los suyos agrupados al rededor de su cama, sus grandes ojos espresivos procurando sonreir. El miércoles por la mañana, la antevíspera de su muerte, pidió á sus nietecitas—Aurora y Gabriela, hijas de Mauricio Sand. Tenia, para ellas, una ternura ciega y casi fuera de los límites de la razon. La mayor, Aurora, á quien llamaba Lola, era el objeto de un culto inocente por su parte. Se habia constituido en su institutora y era ella la que la educaba.

Cuando se hubo llevado á las dos niñas á su lecho:

—Ah! queridas mias, dijo, cuánto os amo!

Y su mirada las devoraba—una mirada ávida y profunda—una mirada que parecia decir:

—Quiero veros bien, porque bien pronto no os veré mas.

Uno de los suplicios inherentes á la enfermedad de que ha muerto Jorge Sand, es una necesidad imperiosa é incesante de dejar la posicion que se ocupa. Su hija, su nuera y sus camareras estaban á cada instante obligadas á cambiarla de un sitio á otro en su cama, y apenas se habia operado el cambio cuando era necesario acostarla de otro lado ó en otro sentido.

El miércoles de que hablo fué particularmente malo .....El dia estaba tempestuoso. Hacia un tiempo lluvioso, y el viento habia saltado bruscamente al oeste. La enferma sufria mas que los dias anteriores, y cuando llegó la noche, el médico que la velaba conoció que estaba próximo su fin, Mauricio Sand subió. Ella lo percibió.

—Vete, hijo mio, le dijo! vete.....

Habia en ella, entre otros pudores, ese pudor de la muerte que inducia á los romanos á cubrirse el rostro, cuando sentian que se acercaban á sus últimos momentos. Temia para los otros, los horrores de la agonía, y sus instintos poéticos la hacian pronunciarse, en medio de sus mas horribles sufrimientos, contra ciertos cuidados prosáicos. Hasta el fin se manifestó reacia á las auscultaciones. Sus médicos—aun su antiguo amigo Papet—debieron emplear sus cuidados en sus interrogatorios.....

En la noche,—su última noche, el doctor Favre tomó el lugar del doctor Pestel. A las tres de la mañana comprobó bajo la uña del dedo pequeño de la mano derecha muchas violáceas; era la asfixia que comenzaba. La circulacion amortiguada en el centro y nula en las estremidades tiñe de azul al principio las manos y los piés de los sentenciados. Todos los que han visto morir conocen estos tristes indicios de un fin inminente. Hubo necesidad de estos indicios para fijar un término á esta agonía, porque no tuvo ni ronquido, ni convulsiones, conservó hasta su último instante la perfecta conciencia de su yo.....

Hora y media antes de espirar dijo, ó mas bien suspiró:

Sobre todo.... que no se destruya.... la verdad.

Se creyó que el delirio atacaba su cerebro. Era un error. Sus hijos han recordado, despues, que cerca del muro que separa la huerta de Nohant del cementerio, se encuentra un otero en que se ha plantado abetos. Estos abetos estienden sus ramas por encima de ese muro y proyectan su sombra sobre el rincon del cementerio, donde mañana será enterrada al lado de su padre, de su madre y de sus hijitos.

La moribunda, pensando en ese otero, se complacia en decirse que sombrearia su tumba, y recomendaba—en la hora suprema—que se respetase esa verde vegetacion.

Se estinguió á las diez y media. La transicion de vida á muerte fué imperceptible, y entregó el alma como se duerme un niño.

Hay, en ese rincon de Berri, una leyenda que hace decir de la agonía de un hombre que ha vivido mal y que ha dado pábulo á instintos perversos:

—Tenia el alma al *través*.....Este es el motivo por que ha tenido tanto trabajo en salirle del cuerpo!

El alma de Jorge Sand estaba derecha.....Ha sido imposible comprobar el instante en que la entregó á Dios—á Dios en quien ella creia firmemente.

—

La noticia de su muerte se difundió pronto en el castillo. Todos subieron á abrazarla. Se le cortaron algunos cabellos—de esos cabellos admirables, espesos y abundantes, cuyas ondas grises eran tan opulentas que muchas personas las consideraban como una ficcion y creian que tenia trenzas falsas.

Despues de los adioses de cada uno, entrecortados de suspiros, murmurados por los unos á su oido, como si ella hubiese podido oirlos, dichos por los otros en alta voz bajo la forma de invocacion á la divina misericordia, se dejó el campo á su hija que le hizo su última *toilette*.

Jorge Sand no ha muerto en su cama. Esperó en una camilla de fierro, á donde se debió haberla trasportado durante los ahogos del miércoles. Su cadáver fué de nuevo colocado en su cama, de la cual, por la ventana abierta, contemplaba tan á menudo con amor el panorama del valle negro. En seguida, se le puso sobre el rostro un velo de muselina trasparente. Se percibe al través de ese ligero tejido, su semblante plácido que tiene la serena belleza de la muerte. Sus brazos están tendidos á lo largo sobre la cobertera y sus bonitas manos, que tienen en estos momentos una apariencia de cera, hace resaltar la blancura del paño.

El ajuar del carro mortuorio no ha sido cambiado durante su enfermedad. Siempre es la misma cama de madera de caoba con sus cortinas de cretona, de medallones que representan las aventuras de Telémaco. Contra las paredes, están los retratos de su abuelo, Mauricio de Sajonia, de su padre, el coronel Dupin, ayudante de campo de Murat; de la señora Dupin, su madre; de su hijo Mauricio (pintado por Calamata,) de la señora Viardot, de sus nietecitas.

Allí donde fueron dados á luz *Mauprat, Mont, Revêche, Marquis de Villemer, Jean de la Roche*, allí es donde ha muerto ese sér privilegiado que tal vez solo, da un mentís á la gran verdad escrita por Balzac. La superioridad es una carga que la mujer no sabe llevar.

Jorge Sand no será embalsamado.

No se sacará molde ni de su cara ni de su mano.

Su testamento, abierto hace poco, no contiene ninguna cláusula relativa á su entierro.

Mañana os enviaré la relacion de los funerales, que tendrán lugar á medio dia.

Adriano Marx.

P. S.—Acabamos de recibir el siguiente despacho del colaborador Marx:

Los funerales de Jorge Sand han tenido lugar en medio de una lluvia copiosísima. A pesar de este diluvio, un gran número de aldeanos se habian unido al convoy, lo que añadia un lado pintoresco á estos funerales tan conmovedores.

Las cintas del ataud eran llevadas por los señores Alejandro Dumas, el príncipe Napoleon y los señores Simonnet, sustituto de Chateauroux y Cassamajon, sobrinos de la difunta. Se notaba en la concurrencia á los señores Renan, Lambert (el pintor), Meurice, Flaubert, Victor Borie, Cadol, Armand Silvestre, la señora Valerie Fould, etc., etc.

Se pronunciaron dos discursos, el uno de M. Perigois, consejero jeneral, el otro de M. Victor Hugo. Este último discurso fué leido por M. Meurice.

Se habia construido precipitadamente una bóveda. De Paris han debido despacharse dos ataudes, habiéndose encontrado demasiado estrecho el primero. Sobre el catafalco se habian colocado dos enormes coronas de pensamientos. La ceremonia relijiosa en la iglesia, y la inhumacion ha durado por todo, dos horas.—M.

El banquete de Marsella

El 22 de Setiembre se celebraba en Marsella el gran aniversario de la República. Victor Hugo invitado á esta solemnidad, no pudiendo asistir á ella envió la siguiente carta:

Paris, 20 de Setiembre de 1876—Queridos conciudadanos: Me habeis dirijido en elocuentes términos una invitacion que me ha conmovido profundamente. Es un pesar para mi no poder corresponder á ella. Quiero no obstante estar con vosotros y lo que podria deciros, lo escribo.

La hora en que estamos será una de las que caracterizarán este siglo.

En este momento la monarquía pone á su antojo la prueba de la república. Los reyes hacen el mal por todas partes. La querella de los tronos es flagrante. De Papa á emperador se escomulgan. De sultan á sultan se asesinan. Por todas partes el cinismo de la victoria, por todas partes esta especie de embriaguez terrible que se llama la guerra; la fuerza se imajina que es el derecho; aquí se mutila á la Francia, es decir, á la civilizacion.

Allá se sablea á la Servia, es decir, á la humanidad. A esta hora hay un gobierno que es un bandido, sentado sobre un pueblo que es un cadáver.

Ciertamente, las monarquías no lo hacen espresamente; pero ellas demuestran la necesidad de la república.

La monarquía imperial terminó en Sedan; la monarquía pontificia terminó con el *Syllabus*. El *Syllabus*, lo he dicho y lo repito, es toda la cantidad de hoguera posible en el siglo XIX.

En el momento en que estamos lo que sale del altar, no es la oracion, es la amenaza. La oracion está detenida por este grito feroz: Anatema, anatema. El sacerdote bendice á puño cerrado. Se niega á las tumbas lo que les es debido; se agrega á la violacion del respeto la violacion de la ley. Se desconoce todo lo que hay de misterioso y de venerable en la voluntad del moribundo; se escoje para insultar á la filosofía y á la razon, el instante en que la libertad de la conciencia se apoya en la magestad de la muerte.

¿Quién hace cosas tan audaces? El viejo espíritu sacerdotal y monárquico. Aquí, la conquista; allá la carnicería, la intolerancia: la mentira uniéndose á la noche; el ódio de trono á trono enjendrando la guerra de pueblo á pueblo, tal es el espectáculo del presente. Donde la democracia dice paz y libertad, el despotismo dice carnicería y servidumbre! De ahí los crímenes que espantan á la Europa. Admiremos los medios que emplea la monarquía para mostrar las bellezas de la república: ellas muestran las fealdades de la monarquía.

Mientras el fanatismo y el despotismo imperen, la Europa será diforme y terrible. Pero esperemos. ¿Qué prueban las argollas y las cadenas? Que es necesario que los pueblos sean libres. ¿Qué prueban los sables y las metrallas? Que es necesario que los pueblos sean hermanos. ¿Qué prueban los cetros? Que son necesarias las leyes.

Las leyes, hélas aquí: libertad de pensamiento, libertad de creencia, libertad de conciencia, libertad en la vida, libertad en muerte; el hombre libre, el alma libre.

Celebremos pues este tranquilizador aniversario; el 22 de Setiembre de 1792. Hay una aurora en la humanidad como hay una aurora en el cielo.

En ese dia el cielo y el hombre se ponen de acuerdo. Las dos auroras se han unido. *Lux populi. lux Dei.*

La generosa ciudad de Marsella tiene razon para venerar este dia supremo; hace bien, yo me asocio á su patriótica manifestacion.

Este aniversario viene muy apropósito.

Hace ochenta y cuatro años, en igual dia, en medio de las complicaciones mas terribles en presencia de la coalicion de los reyes, habiendo sido planteado el inmenso enigma humano, una boca sublime, la boca de la Francia abrióse y lanzó á los pueblos este grito que es una solucion: República! Hay en este grito un poder de hundimiento que derriba en su base las tiranías, las usurpaciones y las imposturas, y que hace temblar todas las torres de las tinieblas. El derribamiento del mal, es la construccion del bien.

Repitamos ese grito libertador: República!

Repitámosle con voz tan firme y tan alta que dé razon de todas las sorderas. Acabemos lo que nuestros abuelos comenzaron. Seamos los hijos obedientes de nuestros gloriosos padres. Completemos la Revolucion francesa con la fraternidad europea, y la unidad de la Francia con la unidad del continente.

Establezcamos entre las naciones esta sólida paz, la federacion, y esta sólida justicia, el arbitraje. Seamos pueblos de intelijencia en lugar de ser pueblos estúpidos. Cambiemos ideas y no balas. ¿Qué de mas bestial que el cañon? Que toda la oscilacion del progreso esté contenida entre estos dos términos:

Civilizacion, pero Revolucion.

Revolucion, pero Civilizacion.

Y convencidos, abnegados, unánimes, glorifiquemos nuestras fechas memorables. Glorifiquemos el 14 de Julio, glorifiquemos el 10 de Agosto, glorifiquemos el 22 de Setiembre. Tengamos una manera tan altiva de recordarnos de ellos, que de ahí surja la libertad del mundo. Celebrar los grandes aniversarios, es preparar los grandes acontecimientos.

Mis conciudadanos, os saludo.

Victor Hugo.

Correspondencia Europea

(De María del Pilar Sinués.)

Madrid, Octubre 15.

Los viajes de instruccion al rededor del globo van á ser una realidad el año que viene, y se están organizando en Paris á toda prisa.

Hombres sérios y acreditados patrocinan é impulsan el pensamiento. Hállanse entre ellos los señores Lesseps, Laveleye, Emilio Levasseur, el vice-almirante la Roncière, Drouin de Lhuys, y otros hombres competentes.

El barco destinado á estos viajes tendrá 1,700 toneladas, 50 camarotes de viajeros, y la tripulacion se compondrá de 86 individuos. Habrá á bordo colecciones de planos, cartas fotográficas, gabinetes de física é historia natural, y profesores hábiles que instruyan á los viajeros, ayudando con su ciencia las impresiones del momento.

El viaje durará diez meses, partiendo del Havre, y recorriendo como puntos de escala, Portugal, Madera, las Bermudas, Estados-Unidos, Cuba, Martinica, el Brasil, Rio de la Plata, Chile, Perú, Haiti, Australia, Japon, China, Malaca, Batavia, Ceilan, India, Arabia, Ejipto é Italia: en total, 41,000 leguas marinas, sin contar las numerosas escursiones en caminos de hierro y barcos de vapor en las escalas.

Será esta una escuela práctica flotante, escelente para la educacion completa de los jóvenes; es sensible que por ahora tenga que limitarse á las grandes fortunas; pero el tiempo y la competencia pondrán al alcance de gran número de individuos tan útil espedicion.

—

Las estátuas están á la órden del dia; en Lóndres se vá á erigir una colosal, labrada en mármol de Sicilia ó en bronce en honor de lord Byron. La estátua se colocará en el Green Park. Para atender á los gastos del monumento existe un fondo de 3,000 libras esterlinas, y la comision encargada de realizar el proyecto ha abierto concurso, al que pueden concurrir todos los escultores del mundo.

Los modelos, que no deben tener mas de tres piés de altura, deberán espedirse antes del 1.º de Octubre del presente año, á M. Ricardo Edgumbe, secretario honorario del monumento, á Byron Grafton Club, Lóndres 19.

Y antes de abandonar á la triste y suntuosa Lóndres, donde he residido algun tiempo, consagraré de buena gana algunas líneas al largo párrafo de una carta, que una amiga residente allí me escribe; trata dicho párrafo de una singular industria allí ejercida y bastante productiva, como sucede con muchas industrias en pequeña escala.

El caso es que los dueños de los almacenes de las calles de South William, Pearl, Beaver y otras que se hallan contiguas donde se suelen contener comestibles ó cierta clase de productos perseguidos por los ratones, tienen celebrado un convenio con un irlandés para el sustento diario de sus gastos. Todas las mañanas, entre seis y ocho, los dependientes del empresario recorren esas calles con grandes cestas conteniendo paquetitos de carne, desperdicios de aves y otras golosinas por el estilo, y con una puntualidad modelo dejan en cada almacen las raciones que tienen pedidas.

A dicha hora, que es en la que se abren las tiendas, los gatos se hallan ya cerca de la puerta, esperando á su provéedor, á quien con instinto raro conocen desde lejos, quizás porque el olfato les advierte que les trae su comida.

A veces los dependientes se retardan en el reparto de las raciones y entónces se ve á estos animales impacientes, moviendo el rabo de un lado á otro en grupos de cuatro, ocho y hasta diez en cada almacen, diciéndoles con ojos de reconvencion que su amo paga para que ellos coman.

El contratista cobra cada semana á razon de cincuenta centavos por gato. Calcúlase que abastece á mas de dos mil, y que el costo y gastos de su original empresa no escede de diez centavos, con lo que alcanza una gran ganancia.

—

Volviendo de los gatos á las estátuas, se dice que la estátua de Lafayette destinada á Nueva-York es magnífica: el pedestal, ofrecido por los franceses residentes en los Estados-Unidos, es soberbio, de granito americano, con ornatos grabados en piedra y ostenta en uno de sus frentes el nombre del ilustre jeneral que fué compañero de armas de Washington.

—

Hace pocos dias, uno de los revisteros mas acreditados de la prensa de Madrid encontró en el bulevar de los Italianos de Paris al empresario del teatro de la Opera, señor Robles.

—¿Es cierto, le preguntó, que lleva usted á Madrid á Nilson?

—La tenia ajustada, contestó el empresario; pero *souvent femme varie;* lea usted esta epístola dirigida por ella misma á la persona con quien me habia entendido para su contrata.

En dicha carta, la *diva* se escusa en efecto de cumplir lo pactado por la mala salud de su marido, monsieur Rouveaud, á quien no podria convenir el clima de Madrid.

—Con todas sus exijencias me habia conformado, prosiguió el empresario Sr. Robles: cinco mil francos por cada representacion, dando ocho en un mes; viaje pagado de ida y vuelta; repertorio único, *Hamlet* y *Fausto*. Mas la artista sueca abusa demasiado del privilegio de ser caprichosa; en el mes de Marzo hizo aquí lo propio que ahora conmigo con Mr. Halanzier, director del teatro de la Grande Opera, dejándole en blanco á última hora, siempre con el pretesto del estado valetudinario de su marido y de que debia acompañarle á Niza.

—Me parece amigo Robles, que Mme. Nilsson ha tenido miedo al público de Madrid, el cual pasa en Europa por ser tan inteligente como severo.

—*¿Chi lo sá?* El caso es que se me escapó de entre las manos. En cambio llevo á la famosa húngara Etelka Gerster, que me ha cedido el susodicho Halanzier merced á una suma considerable; á la soprano *leggera* Riegel, á Luisa Proch *mezzo soprano* ó contralto de mérito, y á Berta Kauser, soprano dramática: pero ha de saber usted, añadió Robles por via de digresion, que en Italia escasean lo mismo las cantatrices que los maestros compositores, siendo menester buscar aquellas en Alemania, y sobre todo en Viena, de cuyo conservatorio salen anualmente muchas alumnas notables.

—Y en cuanto á hombres, le interrumpió el revistero, ¿con quiénes cuenta usted?

—Se supone que con Tamberlick y Stayno, como tenores; con Anastasi, el esposo de la incomparable Pozzoni, ajustada desde la primavera última; con los barítonos Rota y Boccolini; con los bajos Belval y Ordinas, además de otro con quien estoy en ajuste; y en fin, con el caricato Fiorini.

—¿Y respecto de repertorio?

—Estrenaré cuatro óperas: *Mignon* y *Hamletto*, de Ambroise Thomas, impuestas en su escritura por la húngara Gerster, la cual ha hecho fanatismo con ellas en Italia; las otras dos serán *La estrella del Norte*, música de Meyerbeer, no conocida en Madrid, y *Fra Diavolo*, una de las mejores partituras de Auber.»

Tales son las esperanzas que nos sonrien en Madrid á los amantes de la ópera, que por cierto somos muchos, pero sin embargo no podemos resignarnos á dejar de oir á la célebre y lindísima Nilsson, la que, en efecto, está casi por completo dedicada á cuidar á su marido á quien adora y que está muy enfermo; verdaderamente debe ser grande la pasion que, segun dicen, le profesa, pues Cristina Nilsson tiene como contrapeso de sus muchas perfecciones el defecto de ser muy avara, y por cuidar á su esposo renuncia á contratas ventajosísimas como la de Madrid y otras de mayor.

—

El ministro de agricultura de Francia ha hecho fijar en todos los campos y bosques esta escitacion:

«Este aviso se fija en este punto bajo la proteccion del buen sentido y la honradez del público.

Erizo.—Se alimenta de insectos, gusanillos, limazas, larvas y otros muchos animales que perjudican á la agricultura. No mateis los erizos.

Topo.—Destruye sin cesar los gusanos, larvas courtilieres é insectos dañinos. No mateis los topos.

Sapos (escuerzos).—Ayuda de la agricultura; destruye de veinte á treinta insectos por hora.—No mateis á los sapos.

Moscardones, abejorros y sus larvas.—Enemigos mortales de la agricultura; ponen de 70 á 100 huevos. Matad á estos animales.

Pájaros—Cada provincia pierde al año muchos miles de duros por los estragos de los insectos. El pájaro es el único enemigo capaz de luchar victoriosamente con ellos: es un gran estinguidor, es una ayuda de la agricultura. Niños, no destroceis los nidos.

Se darán 25 céntimos á cada niño que entregue á un guarda de campo 500 cabezas de abejorros, moscones etc. etc.»

Sigamos tambien nosotros, mis queridos lectores, los sabios consejos del ilustrado ministro de agricultura de la república francesa, y ganarémos mucho puesto que nuestros campos mejorarán notablemente.

—

Los suicidios se han hecho ya como un accidente usual de la vida: tal es la espantosa repeticion con que tienen lugar. Es verdad que los libros franceses ayudan á esta funesta opinion! El escelente escritor M. Arsène Houssaye ha escrito el año pasado un libro titulado *Lucie.—Histoire d'une fille perdue* que lleva ya vendidas quince ediciones. En esta historia va pasó á paso hasta la muerte de la manera mas natural, y, pudiera añadir, mas dulce, Gontran Staller, que ama apasionadamente á Lucía, por la cual se arruina, y que abandonado por ella sale de este mundo sin otro trabajo que oprimir el gatillo de una pistola.

El libro no puede ser mas seductor ni tener mejores formas, y no tengo que esforzarme mucho para persuadir de esta verdad á los que conozcan el estilo encantador de Arsène Houssaye; pero tanto mas se infiltra el veneno en el alma del lector.

Si Gontran Staller, despues de estar arruinado se levantase, volviese á ser un hombre y pidiese al trabajo no solo consuelos sino rehabilitacion, entonces la leccion saliente de la obra seria altamente moral porque se veria lo nocivo de esos fatales amores de *coulisses*. Lucía era una cantante de tercer órden de los bufos parisienses, á la que pusieron de moda los amores con Gontran; devoró la fortuna de éste, que no vió otro medio de remediar sus locuras que suicidándose; fué despues amada de algunos grandes personajes, y se enamoró á su vez de un perdido, que á fuerza de disgustos y penas la envió al otro mundo. El rasgo final es horrible: creyéndola muerta, le quita un brillante que llevaba en el dedo y se apodera de un reloj de plata y oro que habia sobre la chimenea del dormitorio de Lucía y que á pesar de ser de pequeñas dimensiones estaba tasado en 10,000 francos por ser una admirable obra de arte. La pobre jóven abre los ojos ya velados con las sombras de la agonía, se lanza fuera del lecho y grita con voz agonizante esta terrible palabra:

—¡Ladron!

Fué la última: cayó desplomada al suelo; y su primer amante, á quien habia hecho llamar, la recojió pálida, helada, y salió cantando una arieta de moda.

Tal es la leccion terrible que encierra este libro, no solo para las cortesanas, sino tambien para los incautos que se dejan prender en las redes de estas mujeres. Sin embargo, ni ellos ni ellas las toman, y en los infinitos suicidios que tienen lugar cada dia se cuenta muchos hijos de buenas familias arruinados y no pocas mujeres desdichadas y cansadas de su existencia borrascosa.

El trabajo es el solo antídoto contra esta cruel dolencia del alma, que lleva á la eternidad á tantos desgraciados que no han dado á su vida mas noble objeto, mas alto fin, que la satisfaccion de sus pasiones.

—

Yo no sé, mis queridas señoras que leeis estas cartas, si se llevará en esa el color de púrpura, como aquí; acaso ya habrá pasado, porque las modas de Paris llegan muy pronto hasta vosotros.

En Madrid el púrpura ó rojo oscuro ha hecho una verdadera irrupcion, un verdadero fanatismo: los escaparates de las tiendas están llenos de corbatas, de cinturones, de limosneras, de toda clase de objetos color de púrpura; y con tanta profusion que ya las damas verdaderamente elegantes han dejado de ponerse este color no usándolo de otro modo que para ribetes en los adornos de los trajes.

Se llevan mucho las flores artificiales, ya en rosas ó camelias sueltas, ya en grupos de flor menuda, colocadas en el peinado, en el escote del traje, y para prender los fichús, cuyas puntas se anudan graciosamente en el pecho, sujetándolas tambien á veces con un lazo.

La Inglaterra del Pacífico

(Por Vicuña Makenna)

(INFORME DIPLOMÁTICO SOBRE CHILE POR EL MINISTRO RESIDENTE DE S. M. B. HORACIO RUMBOLD). (1)

La diplomacia chilena

I

La Gran Bretaña, Roma moderna, señora del mundo que en lugar de Césares augustos, grandes ó sangrientos, gobierna una mujer viuda y honesta, tiene afianzado su imperio en todo el universo por medio de dos fuerzas que se equilibran y se amparan entre sí: el cañon y la diplomacia. Y así como la Roma antigua dominaba el orbe conocido por sus legiones y sus procónsules diseminados en la Galia, en la Cimbria, en la Batavia, en la Iberia, en la Germania, en la Bética, en la Lusitania, en la Palestina, así los romanos que hoy habitan la antigua Albion gobiernan ó dominan los cuatro grandes continentes de la tierra y la mayor parte de sus islas y archipiélagos.

Donde no hay un cañon inglés es do seguro que hay un cónsul; y por consiguiente, en caso requerido, los cañones no tardan en presentarse á la mas leve señal del funcionario; y á la voz del capitan ó el almirante, abierto el pañol de santabárbara, listos los lanza-fuegos y redactado en castizo inglés el pliego razonado ó altivo en que se reclama de cada porcion del mundo una porcion de su oro ó de su vasallaje. Baste decir, como prueba, que en Chile, lengua casi ignota de tierra en el resto del mundo habitado, la Gran Bretaña mantiene diez y seis agentes diplomáticos, desde el ministro residente Horacio Rumbold al vice-cónsul de la colonia penal de Punta Arenas Mr. John Hamilton.

La Francia, que es república hoy por la tercera vez en un siglo, solo tiene cinco ajentes, la mayor parte ausentes; los Estados-Unidos, que son la mitad de la América, solo cuatro. Y por aquí se juzgará de la magnitud é importancia del servicio diplomático de los romanos del presente siglo, en la antigua Galia, en la antigua Iberia, en la India de Alejandro, en la América de Colon, en la Africa de Tamerlan.

Las últimas noticias de este continente, ignoto todavía, anuncian el bloqueo de todos los puertos del rey de Dahomey; ayer era la Abisinia la que era castigada; mañana será tal vez la Turquía la elejida para la partija de los grandes.

Pero al mismo tiempo la diplomacia en la Gran Bretaña es una carrera fija, estable, progresiva en sus ascensos, respetada social y políticamente, como es respetada la carrera del sacerdocio, la de la administracion, la de las armas. Mas que esto, la diplomacia inglesa es una profesion profusamente remunerada en todas sus escalas, y en la cual el nacionalismo es el primer elemento constitutivo. Todos los agentes de Inglaterra en Chile son por consecuencia ingleses, sin una sola escepcion, y la mayor parte de ellos, si no todos, son remunerados con sueldos ó derechos. Por esto la diplomacia de la Gran Bretaña es una especie de colmena universal en cuyo seno infatigables enjambres elaboran con teson de granito las ricas sustancias que producen todos los climas, y que con británica paciencia y puntualidad de cronómetro son enviadas en suculentos panales, año por año, ó mas bien, vapor por vapor á la *reina* del enjambre, Victoria de Inglaterra, emperatriz de la India.

De uno de estos tributos de la labor inglesa tomamos pié para esta disertacion que tiene por tema el país de Chile, llamado esta vez en el seco pero indulgente lenguaje de las cancillerías—*La Inglaterra del Pacífico*. (2)

II

Pero antes de entrar en el análisis de eso trabajo evidentemente bien intencionado, hábil y, á la vez leal, querriamos saber algo sobre lo que hace ó ha hecho en los últimos sesenta y seis años, que son, contados dia á dia, los mismos de su vida, lo que ha solido llamarse la diplomacia de esta así denominada «Inglaterra del Pacífico». Despues compararemos. Despues moralizaremos.

Miremos hácia atrás, hasta las puertas por donde, con la luz, entró á pausas en esta remota tierra el siglo en que vivimos.

Nuestro primer embajador fué el general Francisco Antonio Pinto, amigo, condiscípulo y camarada de los Carreras, que en 1812 le enviaron á Inglaterra con comisiones varias; pero esa mision improvisada no dejó ninguna huella, porque solo [illegible]

(1) Report by Mr. Rumbold on the Progress and General condition of Chile.—London, 1876.

(2) «Their not altogether unreasonable claim to be considered the English of South America.»—Rumbold, pág. 177.

volvimos á tener noticias de su encargado cinco años mas tarde, cuando se hallaba mandando un cuerpo en el ejército de Tucuman despues de Chacabuco. Siguióse Irisarri (1818), y eso sí dejó huella profunda, cara y eterna. No bastaron, en verdad, á borrar la última lágrima y los suspiros de su sucesor Egaña (1824), patriota ilustre, hombre pusilánime, diplomático lloron.

Despues de algunos tintes y medios colores de paisaje, como el de los arreboles que preceden á la aurora, nació al fin en Europa el sol de nuestra diplomacia, Rosales, ministro durante veinte años, embajador general en Europa, cortesano á la Luis XIV, brillante, buen mozo, amanerado, comendador de la legion de honor, cuya placa de oro y esmalte llevaba suspendida del cuello en una ancha cinta roja como si fuera el toison de oro. Pero Rosales, si deslumbraba en la córte de Luis Felipe y de Napoleon III, tenia metida á combo en la cabeza la harapienta imágen de que Chile, su pátria, no era sino una gran estancia de vacas como las viera en su niñez, y la capital un rimero de sandías y melones, cual los ostentaban antes hasta los tejados todas las plazuelas conventuales.

Así era que, siendo un escelente y amable caballero, trataba á sus súbditos los chilenos como tratan los hacendados de hoy y del tiempo de Hurtado de Mendoza á sus inquilinos. Ni mas ni menos. Era forzoso dejar las espuelas en la puerta de la legacion, subir la escalera en puntillas, hacerse anunciar por tarjeta con el lacayo de servicio y hablar al gran señor con el sombrero en la mano, sin sentarse y tratándolo de «su merced.» En una ocasion que Rosales cedió su palco en los *Italianos* á Francisco Bilbao, y éste para su mal ocupólo solo, taciturno, con su cabellera amontonada sobre la frente á lo Danton y ¡oh horror! con paletot y sin corbata ni guantes blancos, hubo un escándalo tal en la legacion de Chile, situada en el palacio del mariscal Soult y frente á la casa de Lamartine (12 rue de la Université), que el filósofo chileno, aprendiz de filósofo francés no volvió á oir cantar mas en italiano....

Vino despues el ilustre Blanco; pero ese fué solo un meteoro luminoso que brilló en la corte del monarca mas fastuoso de la Europa, pero que, siendo pródigo hasta lo maravilloso, no alcanzó á poner de mal talante á nuestro plenipotenciario ni con su renta de treinta y seis millones de francos gastados en placeres. El general Blanco regaló en una ocasion un billete de mil francos al doméstico que le encendia cada mañana y cada tarde su chimenea de huésped durante su semana de otoño en Fontainebleau (1853); y cuando volvió á su palacio de la calle de Lille traia por trofeo, cubriendo su cana y gloriosa cabeza, la *bufanda* de la Emperatriz Eugenia. Treinta años antes se habia envuelto en el emblema de otra reina ó infanta de España, la bandera de la *María Isabel*, y esa sí que fué *bufanda*....

Olvidábamos decir que los mil francos por leña y chimenea regalados por el embajador de Chile á la carbonera de Napoleon III habia sido exactamente igual, sin un franco de diferencia, á la suma que regalara con tal motivo lord Lyons, el embajador de Inglaterra, huésped tambien en esa ocasion de la emperatriz Eugenia. ¿Y por qué los chilenos no habíamos de ser no solo los ingleses del Pacífico sino tambien los ingleses de Fontainebleau?

Al glorioso anciano sucedió su sobrino, que habia sido, hacia pocos años, colejial en Metz y era ahora embajador en Paris: espíritu culto, recto, servidor laborioso que cumple todavía con honra su destino.

Y eso ha sido todo en sesenta años!

Mas, esa série de saltos, de personajes incoherentes, de nombramientos y separaciones intermitentes como las tercianas, ¿ha sido fruto de provecho para el país, ó ha sido solo enfermedad, lujo, ostentacion, favor, pago político, compromisos de efímera eleccion? No podríamos decirlo. Pero fuera de pagar la pension de unos pocos agraciados, los intereses de muchos deudores, la construccion y envío de ocho ó diez buques destinados á perderse, desde la *Chile* al *Tornado*, ¿cuál trabajo sério, qué sistema fructuoso, qué plan fijo, qué carrera y qué pauta ha existido para nuestra diplomacia? Eso es lo que el país ignora y que parangonará tal vez con pena, al verse llamada la Inglaterra del Pacífico, con la Inglaterra verdadera del otro lado de los mares.

Porque es preciso no olvidemos que ante todo la diplomacia es una carrera, un trabajo, una campaña, y en Chile hasta aquí no ha sido sino una maniobra, á veces solo una cortesía, otras veces simplemente una medicina, ni mas ni menos como un curso de pan quimagogo. Así, por ejemplo, un general se enfermaba del hígado? Pues allí iba el paciente de embajador á España!—entregaba sus credenciales en Madrid y regresaba á Chile dejando á Narvaez ó Sartorius con un palmo de narices. Otro noble y honrado ciudadano iba á los baños de Alemania, y para bañarse lo hacian embajador en Prusia. Otro no menos noble y caro á nuestras afecciones, iba simplemente á gustar en paz los resplandores de la luna que llaman de miel por su sabor, y éste llevaba en su maleta credenciales de embajador en Austria. Y por qué no caviaríamos tambien así, sin sueldo y sin objeto, un embajador á la luna verdadera?

Esas eran plenipotencias, embajadas y legaciones á la vieja Europa de la jóven cancillería del Mapocho.

III

Nuestro trato de nacion con la robusta América del Norte era mucho peor, porque habíamos hecho de la gran república-modelo nuestro hospital diplomático. El malogrado Juan Bello llegó moribundo y espiró á los pocos meses en el hotel Clarendon de Nueva York. Carrió Reyes, enfermo tambien de muerte y menos feliz, murió en Lima, en el primer tercio de la jornada para Washington. Y ayer, al declinar otro brillante cerebro, en pleno ocaso de economías de hambre en el hogar, se inventa otra embajada y... Oh! ¿Creeis entonces, señores «ingleses del Pacífico,» que las naciones y los gobiernos á donde estamos enviando unos en pos de otros nuestros convalecientes ó nuestros incurables, ignoran que hemos convertido sus cancillerías en una casa de sanidad? ¿Y creeis que esto no lo miran como un desacato? ¿Y dudais que si lo disimulan es por desden ó compasion de fuertes?

Otra peculiaridad de la diplomacia chilena. En los bailes de Tullerías ó del Elíseo, fuera en el imperio, fuera bajo la república, es costumbre mandar tantos billetes á las legaciones cuantos son los *atachés* que la sirven.

Ahora bien; era ya costumbre usual y llana tomar un diploma de *adicto* en la Moneda antes de tomar un boleto de pasage en la oficina de los vapores de Valparaiso. Y esta manía diplomática iba en creces, hasta que un chamberlan de Napoleon III, notando que la embajada de Inglaterra tenia solo *tres* adictos á quienes enviar billetes y la legacion de Chile *catorce*, arqueó con afable enfado las pestañas y preguntó si Chile era un país ó una conejera...... Agreguemos que nosotros conocimos en Paris en 1852 un *attaché* de Copiapó que se paseaba en los boulevares con escarpines colorados, y éste no era el que formaba peor tipo entre todos aquellos tipos de esta tierra.

Otra peculiaridad jenuina de la Inglaterra del Pacífico. Tiene ésta, contados uno á uno y repartidos en todo el mundo, desde Cristianía en Noruega hasta Hong-Kong en la China, y desde el Cabo de Buena Esperanza hasta Honolulu, *ciento cuarenta y ocho* ajentes consulares, y de esos apenas ocho son chilenos, como los de San Francisco, Bogotá, Callao, Caracoles y San Juan. Los demas, si no son nacionales del país sobre cuyo mojinete levantan cada domingo la bandera de la estrella solitaria, son ingleses. No es, pues, en todo fuera de camino llamar á Chile la «Inglaterra del Pacífico.»

IV

Don Diego Portales, que tuvo el instinto de todas las grandes cosas que se pueden emprender en un país pequeño, pensó en algo de todo eso, y puso cierto empeño en crear las dos carreras que mas necesitaba su espíritu como palancas: la carrera administrativa y la carrera diplomática. Comenzó por abrir senda á la primera, por suprimir en las oficinas los *puchos*, que eran la cosecha del ocio y de la mugre, y por llamar, respecto de la otra, al servicio estranjero las cabezas de mejor esperanza en el país y en los colegios. Por esto mandó con Egaña al Perú á Sanfuentes, á García Reyes, á Juan Enrique Ramirez en 1836. Oh! pero entonces los gobiernos conquistaban los talentos en jérmen con el estímulo de la gloria. Hoy progresamos porque simplificamos. Los talentos se compran sencillamente con un sueldo. El último secretario de legacion nombrado por la cancillería del ex-presidente Errázuriz, fué un insultador público, que ganó su puesto en los clubs insultando.....Y así, poco á poco, hemos llegado al ideal del progreso moral que es hoy la gran aspiracion de este gran pueblo que se llama Chile.

¿Procede así la Inglaterra verdadera? Léase en los *blue books*, que son los anales permanentes del Parlamento, la relacion de su cuerpo diplomático, y podrá observarse que no hay un solo nombre ilustre en la política, en las armas, en la literatura que no haya pasado por los umbrales de una embajada de primera clase en Paris, en Viena, en Rusia, y por una legacion lejana, ó por un consulado servido largos años; ó lo que corona todo esto, por el ministerio de relaciones esteriores, el puesto mas culminante del gobierno inglés, superior aun al de la corona, porque el rey reina sobre sus súbditos y el director de la cancillería inglesa gobierna el mundo. Ese fué el camino de los dos Pitts, de Canning, de Wallington, de los dos Derby, de lord John Russell, Palmerston, de Macaulay, gran historiador. Y véase tambien en esos mismos documentos de la labor británica todo lo que anualmente trabajan, investigan y producen los funcionarios de toda la jerarquía diplomática, desde embajador á canciller y vice-cónsul.

Y esto no es de ahora sino de todos los tiempos, porque la diplomacia inglesa ha sido una carrera desde su orígen, desde su primer latido de nacion. De esa suerte podria escribirse la historia fidedigna de la Europa desde la Edad Media hasta la presente hora, sin mas acopio que las comunicaciones y *reports* de los embajadores y diplomáticos ingleses. Hazlitt ha reconstruido la historia de Venecia con las cartas de los enviados que la Inglaterra mantenia en permanencia ante el consejo de los Diez. William Core, á su turno, reveló los misterios y las miserias sin nombre de los reyes de la casa de Austria en España, y en este mismo órden podríamos encontrar muchos centenares de hombres ilustres, brillantes y felices espiotadores de la rica mina que se guardaba hasta hace poco en los archivos del palacio de San James. El ilustre Prescott ha sido uno de los últimos y tal vez el mas glorioso de esos desenterradores de tesoros diplomáticos.

Hoy dia la actividad internacional de la Inglaterra reviste formas mas francas y mas prácticas que en aquellas épocas de los Fernando de Aragon y los Felipe II, y la accion de aquella es por lo mismo mas fecunda y provechosa, puesto que anualmente [illegible] secretarios, sus cónsules generales, etc., envian, anualmente jacibian, á la cancillería de Lóndres, dando cuerpo en sus escritos á todo lo que observan, estudian y ven. Esto fuera del servicio estraordinario, como las investigaciones universales que precedieron hace cincuenta años á la abolicion de la trata de esclavos, por ejemplo, y el exámen sobre la condicion y salarios de las clases trabajadoras en todos los países en que hay industria y trabajo, llevado á cabo hace seis años solamente.

(Continuará.)

GACETILLA

(Á CARGO DE DIONISIO DI-MARÍA)

Compostura—D. Genuario Diaz publica en *El Oriental* de Mercedes una solicitada cuyo objeto es estimular al Consulado Brasilero para que exija justicia contra Ciriaco Orrego, convicto segun él de asesinato en la persona de un súbdito de aquella nacionalidad, capturado por la policía y puesto inmediatamente en libertad, en virtud, segun se dice, de «*haberse compuesto*.»

No dejaría de ser curiosa la tal compostura en una causa criminal.

Léjos estamos de afirmar que haya ocurrido en el caso referido; pero las *composturas* no son estrañas á nuestras viejas enfermedades nacionales, como los precedentes y las gracias especiales en las Cámaras, en las escuelas y hasta en la Universidad, que sin duda por ser Mayor no ha dejado ni deja de luchar con pretensiones mayúsculas cuando se aproximan los exámenes.

Blondin—Este célebre equilibrista, el primero que atravesó las cataratas del Niágara andando por una maroma, hállase en el Callao, trabajará en Chile y en seguida vendrá á esta ciudad con igual objeto.

Caricatura política—En algunas vidrieras se exhibe un número del travieso y renombrado periódico satírico *Il Papagallo*, publicado en Bologna el 22 del pasado, que contiene una significativa caricatura sobre la situacion de España, titulada *La lluvia de los Fueros*.

El rey D. Alfonso, ridiculizado en traje de torero y con corona, aparece manifestando en su actitud y fisonomía el temor de romperse la crisma, sentado en la cúspide de una movediza pirámide formada con sillas, por el estilo de la que constituia una de las mas peligrosas suertes de la Compañía Hadwin y Williams.

La base es el trono derribado por la revolucion de 1868, y por órden cronológico sigue la colocacion de cada silla, representando respectivamente uno de los acontecimientos que han acabado por llevar al poder á D. Alfonso, como por ejemplo, la candidatura alemana del príncipe Hohenzollern, el reinado de D. Amadeo y la Presidencia de Castelar. Sobre todos esos antecedentes materializados por el caricaturista, descansa el trono actual, apuntalándole por detrás unos tipos de carnaval que caracterizan las Córtes y se apoyan en la espalda de un arlequin.

Frente á esa agrupacion figura Isabel 2.ª, vestida de maja, con sombrero calañés, delantal ornado con tres flores de lis, cabellera rizada y gordísimas pantorrillas al aire, trepada sobre una escalera y en ademan de alargarle la mano á su hijo afligido por el temor de un porrazo, sosteniéndola el señor Cánovas del Castillo disfrazado de *Pierrot*.

A lo lejos aparecen unas montañas, sobre las cuales llueven soldados carlistas con distintos uniformes, guiados por banderas con este letrero: *Fueros*.

La intencion de todas esas figuras la esplica una leyenda que en sustancia dice así: «Mamá, mamá, estoy en peligro; los fueros quieren derrumbarme, pero si tú me auxilias, hasta los payasos se cansarán de sostenerme y ambos caeremos á tierra.» *(Mammà! mammà! io sono in pericolo. I Fueros votano á rovesciarmi; ma se tu mi dai la mano, anche i pagliacci si stancheranno di sostenermi e andremo a terra entrambi.)*

Todos los personajes están designados por su propio nombre.

Mas es el ruido que las nueces—Tenemos periódicos de Gualeguaychú del 22, y segun ellos, hasta entonces no habia fundamento para temer que se alterase la paz pública.

Ademas, hemos visto cartas en el mismo sentido. Si bien se habian adoptado precauciones, la cuestion se reducia á la presencia de un grupo en aquel Departamento, sin que nadie se hubiera movido para apoyarlo y con la perspectiva de llevárselo *matrereando* por sitios á propósito para esa operacion estéril, como los rincones del Ibicuy, cubiertos de bosques y de esteros inaccesibles.

El Gobierno de Entre-Rios no habia dictado medida alguna que indicase el temor de un peligro real, y á mayor abundamiento habian telegrafiado del modo mas tranquilizador el Comandante Gonzalez y el Sr. Escobar, desde Concordia y Gualeguay.

A varias preguntas de distintos puntos, contestó así telegráficamente el Presidente Avellaneda:

«Hasta ahora nada grave; un poco de polvo en «Entre-Rios.»

Ademas, véaso como se espresa *El Chimborazo* de Gualeguaychú:

«Nosotros creemos que el viejo caudillo de Entre Rios no se ha de animar á emprender una nueva cruzada;—conoce que los elementos le faltan y los antecedentes de dos rebeliones anteriores son bien elocuentes.

«Por esto nos parece que hay exageracion en los rumores—mucho se dice, pero nada se confirma;—la realidad no aparece descubierta en este dédalo de dudas y contradicciones que asalta á todos los espíritus. Por otra parte, la confianza del Gobierno ¿no debe inspirar confianza al pueblo? ¿cómo es posible que nada se moviese en el Uruguay si amenazara á la Provincia algun peligro de consideracion?

«Esto es concluyente y solamente encontrándose muy dispuesto á aceptar cavilosidades es que se puede mirar de otro modo.»

Corroborando esa confianza, dice así *El Nacional* bonaerense:

«No se trata de nada que pueda perturbar de un modo sério la tranquilidad pública.—Aunque se produjera en Entre-Rios una invasion séria, hay allí elementos provinciales y nacionales para conjurarla y reprimirla severamente en ocho dias.

«Entre tanto, no hay que creer en alarmas infundadas.

«Diez gauchos correteando por los campos de Entre-Rios, ó internándose en sus bosques, no alteran el órden ni la paz pública en la República Argentina.»

Como pedrada en ojo de boticario—*La Legalidad* de Mercedes anuncia que estaban á punto de terminar los trabajos sobre la Convencion Nacional, emprendidos por el partido colorado en aquel Departamento.

El Oriental se encanta con la noticia y manifiesta «sus humildes deseos de que un magnífico resultado corone aquellos esfuerzos y aquellas esperanzas.»

Todo eso viene como pedrada en ojo de boticario.

Precisamente hoy, último domingo de Noviembre, segun los decretos y edictos vigentes expedidos por el actual Gobierno, las Comisiones Extraordinarias y los Jueces de Paz, deben efectuarse las elecciones de Diputados en la forma acostumbrada, y de consiguiente el proyecto de Convencion Nacional no pasa de un fiambre político.

Tanto es así, que segun datos fidedignos hay inscritos en los Registros Cívicos de toda la República 7 ½ ciudadanos pertenecientes á los 25 partidos conocidos hasta la fecha; y por mas que las apariencias sean de perfecta calma, no seria estraño que ocurriesen gravísimos conflictos.

Ayer vimos sacar de una hojalatería catorce urnas. Se nos dijo que eran cinerarias, pero juzgando maliciosa esa esplicacion, procuramos informes respetables que nos autorizan á asegurar que se destinaban á las mesas electorales.

Por otra parte, nos consta que los miembros de las comisiones inscriptoras andan de acá para allá, con aire sumamente preocupado, y que una tipografía ha impreso en secreto 73,549 ejemplares de varios colores con las armas de la patria.

Si no son programas de teatro, forzosamente deben ser listas electorales, y para nosotros como para toda la gente sensata esta última hipótesis es la mas aceptable.

Debemos creer que las tropas permanecerán acuarteladas, y que el patriotismo de los ciudadanos se sobrepondrá á las pasiones que en estos momentos los agitan.

Fuga—El Domingo anterior fué embarcado en Mercedes D. Agustin Goicoechea, bajo custodia y con destino á esta ciudad, para proseguir la causa referente á su conducta como Administrador de Sellos y Patentes.

Durante la corta permanencia del vapor en Buenos Aires, dicho sujeto logró evadirse, sin que se sepa cómo, segun telegrama recibido en el punto de su procedencia.

Poco tiempo hace que el Sr. Goicoechea tuvo la desgracia de perder á su esposa, consumida por una lenta enfermedad cuyo orígen fueron los sufrimientos que lo imponia la situacion de aquel, sometido á los tribunales, separado de cuatro hijos pequeños, en la miseria y naturalmente partícipes de las amarguras del hogar.

Homicidio—En el Cuaró, Departamento del Salto, ha sido asesinado el comerciante español D. José Vaigorela, por un peon que le merecia entera confianza y logró escapar.

El Juzgado Ordinario de Santa Rosa dió aviso al Vice-Cónsul de España para que tome la participacion que le corresponde en el inventario de los bienes.

El Dr. Richard—A propósito de esa especialista que se anuncia hoy, leemos en *A Reforma* de Porto Alegre una mencion honrosa sobre un caso de estraccion de catarata.

El paciente, de 60 años, recobró la vista y fué operado por el proceder de Linsaire de Galezonki, sin dilatacion procedente de la pupila, combinado con la iredectomía de Grafe.

Concierto—Hé aquí el programa del concierto que se efectuará mañana en el Club Literario Artístico Uruguayo:

PRIMERA PARTE

Sinfonía Núm. 6 para orquesta, de Giribaldi.
Fantasía de Smith para piano, *Un ballo in Maschera*, por la Sta. Irma Schlkendantz.
Romanza *Non te scordar di mé*, cantada por la Sta. Elvira Iriondo acompañada del profesor Albis.
Fantasía para violin *Rigoletto* (Aliard) por el niño Sambucetti acompañado del jóven Furriol.
Romanza en francés (Oh dites lui) cantada por la Sta. Dorila Rios acompañada del maestro Passini.
Semiramis, fantasía á cuatro manos de Cirinelli, por las Stas. Eloisa y Enriqueta Suarez.
Wals Núm. 8 para orquesta, de Giribaldi.

SEGUNDA PARTE

Sinfonía para orquesta Núm. 7, de Giribaldi.
Miserere del Trovador de Gottschalk por la Sta. Concepcion Costa.
Trio para flauta, violin y piano *Estrella de Sevilla* por la Sta. Irma y los Sres. Enrique y Luis Schlkendantz.
Pieza de salon para piano *La Favorita* de Ascher por la Sta. Dorila Rios.
Lucrecia Borgia «Tranquila el posa» cantada por la Sta. Clara Arends que por primera vez se presenta en público, acompañada de su maestro Don Pedro Marti.
Concierto de clarinete acompañado por la orquesta, compuesto por el Sr. Giribaldi y tocado por el Sr. Garabelli.

Utilísimo—Un empleado del Gobierno de la Provincia, (dice *La Prensa* de Buenos Aires) tiene una cria de gallinas mestizas, polonesa y criolla, las cuales dan unos huevos que presentan en su parte interior una estructura muy diferente de los demas, los cuales parados pueden tomar la posicion vertical quedando resuelto el problema de Colon.

«Estos huevos serán presentados en la próxima sesion de la *Sociedad Científica Argentina*.»

¿Y no hubiera sido mas propio del caso confiar los tales huevos á un cocinero para que los empleaso en tortilla?....

Curiosa aplicacion—Segun leemos en una correspondencia de *La Ilustracion Española y Americana*, en Estados-Unidos se emplean los espejos que aquí se han exhibido recientemente bajo el nombre de *fantásticos*, en el tratamiento de ciertas manifestaciones de la locura.

Fácil es comprender esa aplicacion. Al demente cuya manía consiste en creerse sumamente flaco, se le corrige presentándole un espejo que lo haga aparecer gordo, y vice-versa si se cree obeso, gigante ó enano.

Duelo de veras—En Buenos Aires se efectuó un duelo á espada entre los jefes del 7.º de infantería D. Marcelino E. Freire y D. Eliseo Acevedo.

El terreno fué la imprenta del *Nacional*, y la condicion á muerte, que no pudo cumplirse por imposibilidad material de los combatientes.

El encuentro duró 2 minutos y 50 segundos.

El comandante Acevedo fué desarmado dos veces. Tenia siete heridas de filo y de punta divididas así: tres en la cabeza, dos en el pecho, una en un brazo y otra en la mano derecha.

El comandante Freire recibió un hachazo en la cabeza, un puntazo en el pecho y otro en la mano derecha.

El sangriento lance tuvo lugar de noche, y su orígen fueron cuestiones personales ocurridas en la frontera.

Ultima hoja—Ahí va otra poesía de Gervasio Mendez, tristemente bella, como que traduce los sufrimientos de su desventurado autor:

ÚLTIMA HOJA

Vosotros que llevais en vuestras frentes
La luz que el sol de la ventura irradia,
Y en el banquete espléndido del mundo
Saboreais el licor de la esperanza,
Dejad las copas
De espumas blancas,
Para beber del fondo de una tumba
El amargo brevaje de las lágrimas.

De este libro, sepulcro donde encierro
Las flores de mi vida infortunada,
No aspireis el perfume en los festines,
Pues él las copas del placer empaña;
Leed mi historia
En estas páginas;
No la leais al sol del medio dia,
Sino á los rayos de la luna pálida.

El maná—En sesion celebrada anteayer por la Comision de Instruccion Pública, se acordó que el Director de la misma solicitase del Gobierno el maná correspondiente á los maestros por dos meses, á fin de entregárselo antes del dia señalado para los exámenes.

Que afloje, que afloje Su Escelencia!

El Relámpago—Se exhibirá hoy esa preciosa zarzuela, en beneficio de las Stas. Ferrer.

La mejor recomendacion es recordar que dichas artistas se distinguen sobremanera, así como tambien el tenor De la Costa y el popular Carmona.

La lancha «Manatí»—Bajo este epígrafe leemos lo siguiente en el acreditado periódico *La Ilustracion Española y Americana*:

LA LANCHA «MANATÍ»

Este buquecillo, expresamente construido en Nueva York para vigilar los cayos, canalizos y bajos fondeados de la costa Sur de Cuba, donde presta ya buenos servicios, acaba de ser motivo de distincion para nuestra marina militar, al examinarse por la Junta Superior Consultiva de la Armada las circunstancias y pormenores del viaje, que desde dicho puerto de Nueva-York al de la Habana hizo con felicidad, atravesando quinientas leguas de costa tormentosa y llena de peligros aun para los buques de mayor porte y fuerza.

La lancha *Manatí* mide noventa y un piés de eslora, quince de manga, cinco de puntal y tres de máximo calado, con doble máquina de vapor de alta presion de fuerza proporcionada. Al mando del teniente de navío de primera clase D. Luis de la Pila, y con quince hombres por toda tripulacion, comprendidos maquinistas y fogoneros, emprendió la travesía el 6 de Enero del año corriente, lanzándose á mar alta por estar helado el canal interior de Filadelfia.

Aun sin nociones de náutica se comprende desde luego lo que arriesgaba el comandante de tal embarcacion, en la peor estacion del año; nieblas, hielos, temporales, corrientes, pusieron, en efecto, á prueba las dotes marineras de la tripulacion, que lo mas del tiempo iba empapada por los golpes de mar que pasaban de una á la otra banda cubriendo la lancha. Hubo ocasiones en que ésta tuvo que correr mas de 130 millas impulsada por un ventarron; en otra buscó abrigo en los arrecifes contra la mar, que rompió sus cadenas; á veces, agotado el carbon, bajó la gente á tierra para cortar leña y proveerse de este combustible..........En fin, el 19 de Febrero, despues de cuarenta y tres dias de penosa lucha, fondeó en el puerto de la Habana, mereciendo llamar la atencion general, y muy principalmente de las personas que tienen conocimiento y práctica de los accidentes del mar.

La Junta consultiva ha juzgado atrevido el viaje, y digno por las circunstancias de que ha descrito en el *Almanaque de Hidrografía*, estimando que á la pericia, sangre fria y perseverancia del comandante es debido en gran parte el buen éxito, por lo cual lo considera acreedor á recompensa, que acaba en efecto de recibir, así como tambien el cabo de mar, Jaime Monjó y Pons, que ha sido condecorado por su arrojo con la cruz de mérito naval pensionada, por recomendacion del mismo comandante.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora del dia de mañana rige el de 512.

Un peso papel representa 19 centésimos y 5 milésimos oro—Un peso oro 5 pesos 12 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 515 y cerró á 512—Despues de hora oficial declinó hasta 510, quedando vendedores á este tipo á las 4½ de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:
El 27, Minas, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia y Sarandí.
El 28, Melo y Artigas, Minas, Rosario y Nueva Helvecia.
Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.
El 27, Guarecurú, Pardido y Durazuito.
El 28, Maldonado, San Cárlos, Porongos por Chamizo y San Gregorio.
Agencia, calle Uruguay núm. 3.
Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 27 á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia Cerrito 181 (altos).

PARA EL BRASIL

Con escala en los puertos intermedios

HOY CAMOES—Agencia Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.
Los Sábados á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.
Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

HOY sale vapor para Amberes y Rio Janeiro y para Rio Janeiro y escalas.
Mañana sale vapor para Burdeos y escalas y para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Pasageros

Por el vapor inglés *Saturno*.
Del Salto: Ana y María Jaureguiberry, Leandro Sandoval.
De Concordia: F. Somosa.
De Paysandú: Miguel Malé, Estevan Milan, dos soldados.
De Gualeguaychú: Antonio Frigon, José Aspiru.
De Palmira: A. Bustre.
De Mercedes: Juan B. Ficeo.
De Buenos Aires: A. Guilboone, G. Pinceago, Manuel Pasos, J. Ganderício, B. Giudici, Manuel Rivas, P. Borete, Juan Perez, M. Fernandez, Fermin Varela, José Fernandez, F. Quiniquete, Elías y Juan Negri, Clotilde Corrijola, Ana Corrijola y dos menores, F. Guastavino, Pedro Etchegoyen, Ignacio Bonelle, A. Rimosi, Pedro Calamar, Agustin Rodriguez, José Rebedene, Máximo Bergara, Jeume, María y Adela Romagera, Abel Jimeno, Pedro Echenique, Camilo Visillac, Palmiro Visillac, Ramon Messiat, D. Palencia, Pedro Bayola, Benito Saleira, Isidro Lorenzo, Juan Etcheverry, Pedro Nicolás, Rafael Rabasti, Camilo Pagola, José Alsina, V. Carabal, Mr. Minvielle, Beltran Batton, Luis Cazals, Nicolás Boto, Miguel Baffiico, José Gomensoro, Estevan Durante, José Eremí, Ricardo Espina, José M. Monterrubio.
Por el paquete brasilero *Camoes*.
De Rio Janeiro: Joaquin Pinto Diaz, F. L. de Vasconcellos, Eduardo A. V. de Mattos.
De Sta. Catalina: Luis Monticelli.
De Rio Grande: Epaminondas Pyralimino, Mariano Navarro, C. Augusto Pereira, Luis Rivas, F. Arro, José Bartolomé, Angel Rosate, Fernando Scarfi, Miguel Botte, D. Rafalo, Santini Santo, B. Pioli, Pablo Catonet, Natale Rereque, Ernesto Lopez Maciel, María y Elisa Lopez Maciel, Antonio Baffumo, Ricardo Alexander y señora, Guillermo Wixhino, señora y un hijo, Serafin Jardin, Faustino Segovia, Nicolás Conde, José Lopez, Cal. Guilherme.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Favaro, de una finca, Canelones 239 y 241, á las 5 de la tarde.
Por Tojeiro, de terrenos en el Arroyo Seco frente á los de Hocquard, á las 2 de la tarde.
Por Lusiardo, de un molino de viento, terreno y edificio, en las Piedras, á las 3 de la tarde.

MAÑANA

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 5? ½ á las 12.
Por Mendoza y Ucar, de existencias de un almacen, Reconquista 177, á las 12.
Por Lusiardo, de tienda, mercería y ropa hecha, Rincon 128 y 130, á las 12.
Por Ibarra, de libros, 25 de Mayo 307, á las 7½ de la noche.

Novedades Policiales—Dia 24

Por la 2.ª seccion de Policía fué remitido preso Alberto Girad por dar de puñetazos á Francisco Gonzalez.

Por la 4.ª Patricio Franco á pedido del contratista de los mercados Abundancia y Union por negarse á pagar el impuesto correspondiente.

Por la 5.ª Vicente Porta por robo de varias botellas de bebidas á D. Aquiles de Atri.

Por la 6.ª del cuerpo de serenos Angel Besnasconi por golpear á su esposa.

Por el Alguacil del Superior Tribunal de Justicia fué entregado en calidad de preso Antonio Garibaldi por retencion de unos autos.

Han entrado 4 presos, 10 salieron en libertad, 5 pasaron al Crímen y 1 al Asilo de Dementes.

Multas

Se han cobrado 41$ importe de 5.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

DIA 21

D. José A. Mármol, Capitan del E. M. P., por licencia para ir hasta Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

D. Teófilo Sanchez, por su señora madre doña Valdina Pereira viuda del Capitan D. Joaquin Sanchez, por cédula; al Ministerio de la Guerra.

D. Federico Jonnelly, por D. Braulio Delgado, tutor de los menores hijos del teniente 1º D. Osmar Ovella, por traspaso de la pension que gozaba la señora madre de estos; á informe del Jefe de la mesa de alta y baja.

D. Emilio Cambin, por el Coronel de GG. NN. don Tomás Borcles, por alta en las listas de los servidores de la Independencia y haberes devengados; al Ministerio de la Guerra.

D. Tomás Boado, por Dª Fortunata Centurion, hija del finado Coronel D. Calisto Centurion, por vista del espediente; al interesado.

D. Dámaso Vigil, por D.ª Gregoria Astorga, hija célibe del finado Capitan D. Cipriano Astorga, por pension; al interesado.

Enrique Risso, sargento 1º de línea, por cédula de inválido; á informe del Sr. Cirujano Mayor del ejército.

Juan Rodriguez, soldado, por cédula de inválido; al idem idem.

José Bravo, sarjento 1º de línea, por idem; al idem idem.

D. Ramon M. Uranga, Sargento Mayor del Estado Mayor Pasivo, por pago del mes de Setiembre ppdo.; al interesado con el informe que precede.

ÓRDEN GENERAL

Art. 5.º Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de hoy, se dice á este E. M. G., lo que sigue:
«El Superior Gobierno con esta fecha, en la causa «criminal mandada instruir al ex-Capitan D. José «P. Stefanelli, ha espedido el siguiente decreto:—«Constando al Gobierno que el Capitan Stefanelli «se ha hecho objeto de un crímen que las ordenanzas militares castigan con la pena de muerte, «segun el tratado 8.º, tít. 10, art. 83, pág. 497; se «ordena á V. S. dé de baja al mencionado Capitan, «borrándolo de la lista Militar y publicándose y «leyéndose esta resolucion, en la órden del dia, á «los cuerpos del Ejército, en la lista de la tarde—«Rúbrica de S. E.—(Firmado), *Vazquez*—Lo que «transcribo á V. S. para su conocimiento y demás «efectos—Dios guarde á V. S. muchos años—*E. «Vazquez*.—Al señor Coronel Jefe de E. M. G., don «Juan M. de la Sierra.»

Art. 6.º Se recomienda á los señores Jefes de los cuerpos del Ejército permanente, que en las listas de la tarde hagan leer la resolucion Superior que antecede, á sus respectivos cuerpos, en cumplimiento de lo en ella ordenado—(Firmado), *De la Sierra*.

Montevideo, Noviembre 25 de 1876.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Noviembre 24—Civiles 6, tropa 1, mujeres 3.
DADOS DE ALTA—Noviembre 24—Civiles 7, tropa 2.
FALLECIDOS—Noviembre 24—Ninguno.
N. B.—El dia 23 del corriente á las diez de la noche, fué expuesto al torno del Establecimiento, el cadáver de un niño al parecer de tiempo.

Metálico

El vapor *Saturno* entrado ayer trajo el siguiente: A Santeguine, $ 150; M. Jaureguiberry, 1000; F. Veiga, 206 28; S. Gianelli, 200; E. Chaves, 400; J. Auzvitarte, 884 82; R. Viñas y C.ª, 1600; D. Cnieva, 114; L. Bonomi y C.ª (papel), 350.
Por el *Camoes*:
R. Ruiz Acevedo, 1726 87; M. Pereira Pinto, 1160; G. Baronio, 2000; Farini hijo y Gonzalez, 700.

Mortalidad—Dia 24

Cárlos A. Pfiell, aleman, 40 años, casado; Juana Chapuel, francesa, 70 años, viuda; Balbona Rodriguez, oriental, 4 meses; Un párvulo, oriental, momentos.

SOLICITADAS

Al público

Veintitres años há me hallaba yo gravemente postrado á consecuencia de una horrible enfermedad herpética complicada con escrófulas, úlceras inveteradas y llagas incurables. Ha recurrido á los auxilios de los mas reputados facultativos de Sud-América, especialmente á los de esta Capital, sin que ninguno de ellos, no obstante tantos conocimientos reunidos, haya podido estirpar, ni aun aliviar, un mal que amenazaba concluir con mi existencia.—Por último, mi extremada pobreza hubo de conducirme últimamente al Hospital de Caridad, donde el Sr. Dr. Canaveres, en colaboracion con el reputado Practicante D. Francisco Moreno y Gonzalez, hallaron pronto y eficaz remedio á mis males por medio de cierto líquido interno, viéndome en la actualidad admirablemente sano y robusto, cual si en mi organismo se hubiese operado un verdadero milagro.

No pudiendo resistir al impulso de manifestar públicamente este maravilloso hecho, no obstante no desconocer la modestia característica del Señor Doctor Canaveres y de su digno Practicante Moreno, me determino á lanzar este débil eco de un pobre anciano profundamente agradecido para bien de la humanidad doliente y menesterosa.

Montevideo, Noviembre 24 de 1876.

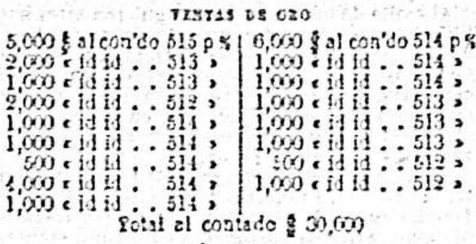
5411 *Andrés Lopez y Fontan.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Noviembre 25 de 1876.

VENTAS DE ORO



5,000 $ al con'do 515 p%	6,000 $ al con'do 514 p%
2,000 « id id . . 513 »	1,000 « id id . . 514 »
1,000 « id id . . 513 »	1,000 « id id . . 514 »
2,000 « id id . . 512 »	1,000 « id id . . 513 »
1,000 « id id . . 514 »	1,000 « id id . . 513 »
1,000 « id id . . 514 »	1,000 « id id . . 513 »
500 « id id . . 514 »	500 « id id . . 512 »
4,000 « id id . . 514 »	1,000 « id id . . 512 »
1,000 « id id . . 514 »	

Total al contado $ 30,000

Á PLAZOS

1,000 $	para el lúnes	513	p.%
2,000 «	idem idem	514	»
1,000 «	idem idem	513	»
500 «	idem idem	513	»
1,000 «	para fin de año	506	»
1,000 «	para fin de mes	514	»
9,000 «	idem idem	514	»
1,000 «	idem idem	514	»
5,000 «	idem idem	515	»
1,000 «	idem idem	514	»

22,500 $

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 24

Glasgow, el 24 de Octubre, vapor inglés «Astarte,» de 863 toneladas, capitan H. Hunter con 32 de tripulacion, á Woodgate hnos. con—á Barrezo y C.ª 80 cajones cerveza, á Le-Hir Barnet y C.ª 10 cajones lino, á Juan Shaw 34 tubos de hierro, á Barclay Campbell y C.ª 16 bultos mercancías, á M. y Soddersted 163 cajones y 9 canastos máquinas de coser.

DIA—25

Rio Janeiro, el 17 del corriente, con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Camoes,» de 1054 toneladas, capitan Enrique Rino, con 40 de tripulacion y 33 pasageros, á C. R. Horne con cargamento general.

Barcelona, el 6 de Setiembre, polacra española «Nuevitas», de 195 toneladas, capitan Jaime Domenech, con 13 de trip., á J. Cibils é hijos con 203 pipas 32 medias y 64 cuarterolas vino tinto, 50 id vino seco, 50 id vino de mesa, 100 cajas de 4 @ aceite, 1000 cajas de uva @ pasas.

Cádiz, el 18 de Setiembre, barca sueca «Falco», de 433 toneladas, capitan E. Sandstrod con 12 de trip., á A. Benitez y Cª con 210 lastres sal, sigue para Mercedes.

Porto Alegre, el 9 del corriente, bergantin goleta brasilero «Pepita», de 154 toneladas, capitan Jacinto de Meneses Andrade con 7 de tripulacion y un pasajero á la órden con 62 fardos tabaco, 183 sacos maiz 15 docenas tablones de cedro, á B. Lombardini 465 tercios y 52 cajones yerba, á V. Giuliani 100 fardos tabaco, á Artagaveytia hnos y C.ª 200 fardos tabaco.

Montreal, el 11 de Setiembre, barca inglesa «Maggie,» de 490 toneladas, capitan W. M. Urgulat con 11 de tripulacion, á Bell Towers y C.ª con 23,563 piezas madera.

Salto, con escalas y de Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor inglés «Saturno,» de 600 toneladas, capitan á Goldie con 67 pasageros, á S. Olmedo con—á I. Reybaud 115 cajones carne conservada, 15 latas grasa fina, á Carlisle Smith y Cª 8 fardos mercancías, á C. F. Bally 21 cajones id.

Encomiendas—á D. Vazquez 1 bulto, á L. R. Herichou 1 id, á P. Liendo 1 id, á Good 1 id, á Demarchi hnos. y Cª 1 id, á J. A. Palma y Cª 1 id, á Piqueras y Cuspineras 1 id, á Jurguensen 1 id, á E. Algorta 1 id, al Ferro-carril Central del Uruguay 1 id, á A. Aragos 1 id, á Hoard Loader y Cª 1 id.

Génova el 1.º del corriente, con escala en Cádiz y Santa Catalina, vapor italiano «Sud-America», á Caprile y Picasso con pasageros y carga general.

Malvinas, el 9 del corrriente, goleta inglesa «Black Hawk», de 110 toneladas, capitan Dixon, con 9 de tripulacion y 10 pasajeros, á F. L. Humphreys en lastre.

Glasgow, el 8 de Setiembre, barca alemana «Queen of Commerce, de 277 toneladas, capitan P. Busch, con 7 de tripulacion y 7 pasajeros, á W. D. Evans en lastre: sigue para la costa de Patagonia.

Valparaiso, corbeta de guerra brasilera «Vital de Oliveira.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 24

TRÁMITE—Arzoaga con Bordagaray y Mendizabal; Lorenzi y Crédito Hipotecario (2); Sociedad Crédito Hipotecario y Antonio Dolorenzi y Ciavasco; Ferrand y concurso Cruces; [illegible] Crédito Hipotecario; Lorenzi y Tiscornia; Llamby y otros [illegible] Bayle; Bonomi Lamisson y Cª con (Casamayor); Vale y Sastre; García y Burgos; Serna sobre informacion; Souza Neto con [illegible]; Luis Junior y Bazetti; Recarte con Mendivil; [illegible] Arcelo con el Fisco; Gardella y Gardella; Careis con el Administrador del Mercado del Centro; García con Muñoz y Barg[illegible]; Irigaray con la Empresa del Ferro-Carril Central; Arzoaga y Bordegaray.

SENTENCIA—Aldecoa y Acevedo recurso de nulidad.

Dia 25

TRÁMITE—Wilson y Chamberlain; Bonomi y Chamberlain; Wilson y Recalde; Salgado y Ortiguera; Vazquez, (causa criminal); Penelo y Ubach con la testamentaría Caminals; Garcez Darvalle [illegible] Michelena y Maicorra; Penelo y Ubach con la testamentaría Caminals; Lewis con Balla; Bonomi hijo y Cª; Sturla de Otero [illegible] testamentaría; Banco Comercial con Cabal y Williams; [illegible] vet; Dominguez, (criminal); Crocco y Albano; Serrato y [illegible] Rovira, Fisco y señora Paredes; Viana é Isasa con [illegible]; García de Varela y Pintos; Pol y Benvenuto; [illegible] (criminal).

ARTÍCULO—Rovira y Villademoros.

SENTENCIAS—Carmen Ciavasco, sobre vénia para enajenar; Gomez y Cibils con Antonini, recusacion; Comision del [illegible] Dolores y Errazquin.

Los Secretarios

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 25

Concurso Esteves, Juez Comisario Balparda; [illegible] Banco Mauá y Cª; Maderna y Cª con Irigaray; [illegible] el Concurso Belmont; Fernandez con el Concurso Esteves; [illegible] con el trenvía al Buceo; Concurso trenvía al Buceo; [illegible] Apóstoles Paolo, Juez Comisario Berro; Concurso Margat; [illegible] con el Concurso Esteves; [illegible] [illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 25

[illegible]

JUZGADO DE HACIENDA DE LA 2ª SECCION

Dia 25

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2ª SECCION

Dia 24 y 25

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 25

[illegible]

[illegible]

A los curiales

Las prevenciones que enviamos á la Escribanía de Catarra y á la de todos los Juzgados, ó ejemplares de la hoja, en que contienen los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su tamaño, es aparente para agregarlo á los expedientes.

Esta resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ellos, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que lo solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ma[illegible] Juzgado [illegible] del término de [illegible] Montevideo, Noviembre 24 de 1876. *José Luis Antuña (hijo)*, Escribano público. n25-15

Por disposicion del Dr. D. Juan J. Acosta Juez Comisario del concurso Braga Junior hago saber: Que el Estado de Grados y Preferidos queda depositado en la oficina del Juzgado por el término de 15 días á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1876. *José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n26-15

Por disposicion del doctor don Alfredo Thomson Juez Comisario del concurso Luchetti, cito, llamo y emplazo por 3.ª y última vez á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 5 de Diciembre á las 2 de la tarde, previniéndose que se procederá con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Noviembre 25 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano público. n26-10.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Angel Moli[illegible] del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado [illegible] dentro del término de [illegible] días.—Montevideo, Noviembre 24 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n25-30

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que, habiendo sido declarado en quiebra don Angel [illegible] del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que todas las personas que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 21 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n25-8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Santiago [illegible] del comercio de Independencia, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que todas las personas que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 22 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n25-8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por don Juan Bauza contra el concurso de don Francisco Esteves hago saber: que el dia 4 de Diciembre próximo y á las 2 de la tarde en las puertas de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una casa con altos y bajos situada en la calle de Treinta y Tres núm. 211, edificada en terreno de 260 metros cuadrados, y tasada en seis mil pesos (6000 ps.) Los títulos de propiedad se hallan en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 21 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n23-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Arizabalo, del comercio de Independencia, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Joaquin Roig, dentro del término de 30 días.—Montevideo, Noviembre 23 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n25-1mes

Por disposicion del Dr. Alfredo Thomson, Juez Comisario del concurso Gonzalez hnos., cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el 30 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 21 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n22-7

Por disposicion del Sr. Dr. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por [illegible] contra el concurso D. Francisco Esteves, hago saber: que el dia 2 del próximo mes de Diciembre, en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de [illegible] situada en la calle de Canelones núm. 63, compuesta de 12 y media varas de frente por 40 varas de fondo, tasada en 7,000 $ oro. Los antecedentes se encuentran en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 23 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n23-8

Por disposicion de don Bernardo Melian Juez Comisario del Concurso Gaelli, hago saber que el estado de grados y preferidos queda depositado en la Oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados por el término de 15 días. Lo que hago público.—Montevideo, Noviembre 18 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano Público. n21-15.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach Juez de Comercio, hago saber: Que, habiendo sido declarado en quiebra D. José [illegible] Lopez del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena [illegible] están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 18 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano público. n18-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal M. Salvañach Juez de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. José [illegible] Lopez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Francisco D. Costa, dentro del término de 30 días.—Montevideo, Noviembre 18 de 1876.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. n18-30

Por disposicion del doctor don Martin Berinduague [illegible] hago saber: que el dia 20 del corriente en las puertas de la Escribanía [illegible] se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado [illegible] Maldonado [illegible]—Montevideo, Noviembre 16 de 1876.—[illegible] Escribano público. n-11

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por Sres. Taffaroni y Lamaison contra D. Emilio [illegible] hago saber: que el dia 29 del corriente en las puertas de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se procederá á la venta en almoneda pública [illegible] Piedras [illegible]—Montevideo, [illegible] de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano público. n-25

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez [illegible] hago saber: [illegible] acreedores de D. Francisco Esteves [illegible] justificativos de sus créditos ante los síndicos D. [illegible] Ferrer y D. [illegible] Alvarez dentro del término de 30 días.—Montevideo, Noviembre 20 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público. n21-30

Por disposicion de D. Manuel Franco, Juez Comisario del expediente iniciado por la Sociedad de Crédito Hipotecario, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el estado presentado por los señores interventores, tendrá lugar el 30 del corriente á las 2 de la tarde; previniéndose que los acreedores podrán asistir por sí ó por medio de apoderados. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo) Escribano público. n13-16

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Fuero Mixto, y á solicitud de doña Magdalena Cornaro, se ha trabado embargo en una casa de propiedad de doña Cármen Clavasco, situada en la calle de Treinta y Tres, número 184 A y 188, denunciada como de propiedad de esta señora; y como no ha presentado los títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos de derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1876—*José S. Gonzalez*, escribano público. n21-10

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por el presente se hace saber al público que por auto de esta fecha se ha levantado la interdiccion que pesaba sobre los bienes pertenecientes á la sociedad que tenian don Juan Bideau y don Pedro Ceres en el parage denominado «Melilla,» haciéndose saber tambien á la vez la liquidacion y disolucion de dicha sociedad y que queda á cargo de Bideau su activo y pasivo.—Montevideo, Noviembre 25 de 1876.—*Antenor R. Pereira.* n26 3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Doctor D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á todos los que se consideren interesados en los bienes de la sucesion de D. Mateo Lasserre y de doña María Muruchet, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 30 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n4-20

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se hace saber: que don José Raffo, del Salto se ha presentado haciendo cesion de bienes á sus acreedores; citándose por el presente á todos los que lo sean para la reunion general que tendrá lugar el dia 2 del próximo Diciembre á las 2 de la tarde en el despacho del Juzgado bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer algunos se tendrá por consentida la cesion presentada si ninguno de los concurrentes la objetara.—Montevideo, Noviembre 25 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. n26-6

Juzgado Letrado Departamental

Pos disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveitia, se hace saber al público, que el dia 4 de Diciembre próximo corriente, á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, de la propiedad de doña Ramona Nogueira, para pago de un crédito hipotecario de don Gregorio Rodriguez, situado entre el Miguelete y Pantanoso, compuesto de una área superficial de seis cuadras cuadradas, tasado en la cantidad de dos mil quinientos ochenta pesos oro. Se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria, donde informarán.—Montevideo, Noviembre 23 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n25-2

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hacer saber al público la apertura de la testamentaria de don José Bobé y doña Teresa Parella á los efectos del artículo 937 del Código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella lo deduzcan en forma ante este juzgado, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, 22 de Noviembre de 1876.—*Juan Prieu*, escribano públic. n23-20

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña María Montes de Iglesias á los efectos del art. 937 del Código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, comparezcan á hacerlos valer en forma ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Octubre treinta y uno de mil ochocientos setenta y seis. —*Nicolás Lenguas*, escribano público. n8-20

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente si cita, llama y emplaza al doctor don Salvador de Santi, á fin de que comparezca en la audiencia del dia treinta del que rige á la una de la tarde por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado en este Juzgado, á contestar el juicio de conciliacion que le promueve don Ambrocio Poggi, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 25 de 1876.—*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. n26-3

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Bernardo Suarez, para que dentro del término de diez dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á llenar el requisito de la conciliacion prévio al juicio que ante Juez competente le vá á entablar D. Miguel Arquimbau, por D. Enrique Spangemberg; bajo apercibimiento que en su rebeldía se procederá á lo que corresponda.—Montevideo, Noviembre 21 de 1876. *Manuel García Freire*, Juez de Paz. n22-10

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren interesados en la herencia del intestado D. José Piñeiro, ya como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 21 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la segunda Seccion. n25-1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la segunda Seccion, doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del súbdito intestado español don Antonio Apestegui que falleció ahogado en el arroyo del «Talita» sesta seccion del Departamento de la Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 26 de 1876. —*Luis B. Cardoso*, escribano de intestados de la 2.ª seccion. c27-1 mes

Juzgado O. de Treinta y Tres

En los autos ejecutivos, seguidos por don Antonio Rodriguez Ferreira, representando á doña María J. Mederos, se ha trabado embargo en una casa situada en la manzana núm. 71 de este pueblo, sobre un terreno de 50 varas, ó sean cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de frente por otro tanto de fondo, lindando por el Este, con propiedad de don Juan B. Buenafama; por el Oeste, con la calle de Manuel Freire; por el Norte, con la calle de Santiago Gadea y por el Sud, con propiedad de Angel Lecuna. Tambien los solares núms. 3 y 4 de la manzana núm. 72 de iguales dimensiones, formando esquina al Sud-oeste con frente á las calles de Antonio Sierra y Juan Spikerman. Y otros dos de igual numeracion y esquina de la manzana núm. 77 con frente á las calles del mismo Juan Spikerman y Jacinto Trapani; todo ello denunciado como propiedad de los ejecutados; y como estos no hayan exhibido los títulos á los efectos del art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público por así haberlo provicido y mandado, en mi decreto de fecha catorce del presente.—Treinta y Tres, Noviembre 20 de 1876.—*Eufemio Buenafama.* n23-3

Juzgado de Paz San Juan Bautista

Por el presente se citan, llaman y emplazan á los señores don Andres G. Otero, don Salvador Buxareo, don José Rodó, don José y Francisco García Bustos, don Pedro S. Zumaran, don Manuel Otero, don Francisco Esteves, doña Clemencia Esteves, sucesion de don José Esteves, don Ramon Villarnoba, don Pedro García, don Segundino O. de Echagüe y sucesion de don Floro Lacueva, para que en el plazo de ocho dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó quien los represente á contestar á la demanda que por cobro de Contribucion Directa, les promueva el Revisador de dicha Contribucion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Juan Bautista, Noviembre 25 de 1876.—*Manuel Gonzalez*, Juez de Paz. n26-8

Juzgado Ordinario de Pando

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Juan Condo, D. Dionisio Vera y D.ª Cándida Vera y su esposo D. Manuel Fidel Coró, el primero y los segundos sobrinos de D.ª Anastasia Vera, muerta ab-intestada, para que en el término de 30 dias se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos de inventario y division de los bienes dejados por dicha señora, iniciados por D. Albino José Olmo, tutor que fué de la misma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Pando, Octubre 30 de 1876.—*Cipriano Parga.* n15-13

Juzgado Ordinario de la Florida

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Rodriguez para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion de este edicto comparezca en este Juzgado Ordinario por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que le promueve don Manuel Alegría por medio de su apoderado D. Gabriel Orgaz y Pampillon por cobro de pesos y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Florida, Octubre 28 de 1876.—*Braulio Mieres.* n1-25

Juzgado Ordinario de Guadalupe

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de Guadalupe y en los autos seguidos por don Francisco Marquez contra la sucesion de doña Adelina Berdías por cobro de pesos, hago saber que el dia veinte y ocho del corriente en la puerta de la oficina de este Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de setecientas cuarenta y cinco cuadras cuadradas de campo de pastoreo, tasadas en siete mil cuatro cientos cincuenta pesos oro. Los antecedentes se hallan en este Juzgado á disposicion de los interesados.—Florida, Noviembre 14 de 1876. n17-13 *Tomás M. Viñoles.*

AVISOS

Al comercio Participo que con esta fecha he vendido al señor don Antonio Facal mi almacen al menudeo sito en la calle Ibicuí esquina á Orillas del Plata titulado 2.º almacen Sud Americano. El que tenga cuentas pendientes con dicha casa las presentará en la misma, dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 24 de 1876.—*R. Gonzalez.* n25-5

Al comercio Participo haber comprado en esta fecha á don Ramon Gonzalez el almacen al menudeo titulado 2.º Sud Americano sito en la calle Ibicuí esquina Orillas del Plata, á fin de que si alguien tiene que reclamar lo haga dentro de ocho dias.—Montevideo, Noviembre 24 de 1876.—*Antonio Facal.* n25-5

Contra-aviso El abajo firmado hace saber al comercio que no habiendo llenado aun el Sr. Facal las condiciones por las cuales compraba mi almacen al menudeo, sito en la calle Ibicuí esquina Orillas del Plata, titulado 2.º almacen Sud-americano, queda sin efecto mi aviso del 24 del corriente.—Montevideo, Noviembre 25 de 1876.—*R. Gonzalez.* n26-4

A. D. Tomás GARDELA DE ANGEL DE CHIAVARI—El abajo firmado suplica á dicho señor se digne decir donde debe acudir para el asunto al que se refiere en este mismo diario en un aviso del 21 de Noviembre; no pudiendo tomarse como válido el aviso que dicho señor publica si no se sabe la direccion; puede hacerlo por el mismo diario ó dirijirse calle Daiman, n. 70.—*Pietro Stefano Domenico Costa del fû Francisco di Tacano Parocchia S. Domenica.* n26-3

Se vendo El café y osteria del Lago di Como con aloggio, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré n. 22 y 24, detrás de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. n26.3

Tonelero En la «Cervecería del Cordon» calle Colonia esquina Piedad, se precisa un tonelero que sepa bien su oficio. Urjente. n26-3

Calle Juncal NÚM. 84, MONTEVIDEO.—Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedor de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones; prontitud y buen servicio. Calle Juncal, 84.—*Enrique Duhard.* n26-3

Agencia DE CONCHAVOS—Se precisan 2 peones para la via, 1 portero y 2 mozos para á bordo. Hay colocacion para un dependiente de escritorio y 1 peon de almacen, calle Perez Castellanos núm. 79. n26-3

Carpinteria DE SOLIS—Do José Miguel Vidaor, se mudó calle Maldonado número 14, entre Ciudadela y Florida. n26-15

Lecciones EN LAS QUINTAS—Enseñanza especial del idioma francés, ó simultánea, en francés y español, de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury. Lecciones en la ciudad, á domicilio y en colegios de ambos sexos. Clase de noche en el escritorio del mismo profesor.

Para tratar, Hotel de France, plaza de la Independencia 76. n25-1 mes-3.ª pág.

Volanta con caballos y arreos.—Hecha en el país, muy cómoda y con muy poco uso; se vende muy barata. Para tratar, calle Uruguay, núm. 3, á cualquier hora del dia. n24-3-3ªpáj

Relojeria Suiza

NUM. 311 — CALLE SARANDÍ — NÚM. 311

En dicha casa se encuentra toda clase de fornituras para relojes; tambien se encarga de mandarlas á los relojeros de campaña.

Se ruega á las personas que tengan composturas en casa desde hace cinco ó seis meses, que las retiren en el término de cinco meses, pues despues no se atenderá ningun reclamo.

Martiniano Roselli.

n26-1mes

SECCION DE TRANSFERENCIAS
Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

A los efectos del aviso que sigue de la Comision de Tenedores de Deuda, desde el 1.º de Diciembre próximo inclusive quedarán cerradas las transferencias de las Deudas Públicas siguientes:

Empréstito Extraordinario 1.º y 2.º série.
Id. Pacificacion 1.º y 2.º id.
Deuda Interna 1.º y 2.º id.
Id. Fundada 2.ª série-bis.
Id. Rescate de Tierras.
Id. Extraordinaria.
Consolidados.
Adicionales.

Montevideo, 21 de Noviembre de 1876.
J. L. Cuestas, contador-tesorero.
n25-4

COMISION
DE
TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS
FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de Intereses

De acuerdo con la modificacion hecha en el Convenio de 29 Mayo ppdo. y aprobada por el Superior Gobierno con fecha 18 del corriente, el servicio de los intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondientes á los meses de Setiembre y Octubre, se efectuarán por la Oficina de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública, en la forma siguiente:

El 15 de Diciembre próximo
Empréstito Extraordinario 1.º série.
Id. Pacificacion 1.º id.
Deuda Interna 1.º id.
Id. Extraordinaria.
El 22 de Diciembre próximo
Empréstito Extraordinario 2.º série.
Id. Pacificacion 2.º id.
Deuda Interna 2.º id.
El 30 de Diciembre próximo
Deuda Rescate.
Id. Fundada 2.ª série bis.
Consolidados.
Adicionales.

Montevideo, 23 de Noviembre de 1876.
Firmado—*Aurelio Berro*, presidente.
Firmado—*J. B. Marini*, secretario.
n25-4

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarros [illegible]
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y fines y blancos de colores á precios módicos.

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1,317,523.66
Finca calle de Zavala y Cerrito	60,000.00
Varios deudores	[illegible]
	$ [illegible]

PASIVO

Capital integrado 3,152 acciones á 400 pesos cada una	$ [illegible]	
Capital ingresado del fondo de reserva	23,212.13	$ [illegible]
Emision en circulacion		52,570.00
Varios acreedores		[illegible]
		$ 3571,686.31

Montevideo, 31 de Octubre de 1876.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingraille.*
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.
15-1mes

SECRETARIA
DE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, Noviembre 18 de 1876.

Llámase á concurso de las nuevas aulas de medicina que se abrirán el 1.º de Marzo entrante, y son las siguientes:

Higiene y medicina legal.
Patología general.
Patología quirúrgica y operaciones.
Materia médica, Terapéutica y arte de formular las prescripciones.

Las solicitudes de los aspirantes al concurso se presentarán en esta Secretaría hasta ocho dias antes del 15 de Febrero, acompañadas de los diplomas respectivos.

Los aspirantes, en el acto del concurso, deben someterse á las bases siguientes:

CONCURSO DE HIGIENE Y MEDICINA LEGAL

Se dividirá en dos actos. El primero consistirá en la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de ambos ramos de la medicina, y de un programa razonado de las mismas. El segundo consistirá en la esplicacion oral, sin preparacion prévia, de tres puntos sacados á la suerte, uno de Higiene pública, otro de Higiene privada y otro de Medicina legal, no debiendo pasar de hora y media el tiempo que emplee el opositor en este segundo acto.

CONCURSO DE PATOLOGÍA GENERAL

Constará tambien de dos actos. El primero tendrá por objeto la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de la asignatura y la de un programa razonado de la misma.

El segundo consistirá en la esplicacion oral, sin preparacion prévia, de tres puntos de Patología general, sacados á la suerte, no debiendo pasar de hora y media el tiempo empleado por cada disertante en este ejercicio.

CONCURSO DE PATOLOGÍA QUIRÚRJICA Y OPERACIONES

Se dividirá en tres actos. El primero consistirá, como los anteriores, en la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de la asignatura y la de un programa razonado de la misma.

El segundo en la disertacion oral, sin preparacion prévia, sobre dos puntos sacados á la suerte, no debiendo pasar de una hora el tiempo empleado por cada opositor en este acto.

El tercero se dividirá en dos ejercicios, el primero de los cuales consistirá en la historia clínica de un enfermo de la sala de cirujía del hospital, sacado á la suerte entre varios, debiendo el opositor sin mas tiempo que el necesario para enterarse de los antecedentes de la enfermedad, disertar en el acto sobre todo lo relativo á la misma, sobre su patogenia, su diagnóstico, su pronóstico y su tratamiento.

* * *

El segundo ejercicio consistirá en una operacion, sacada á la suerte tambien, ejecutada sobre el cadáver en el acto de la oposicion, esplicando el opositor los varios métodos y procedimientos que se conozcan para practicarla, é indicando al mismo tiempo las razones en que se funde para adoptar el que le parezca mas conveniente.

CONCURSO DE MATERIA MÉDICA, TERAPÉUTICA Y ARTE DE FORMULAR LAS PRESCRIPCIONES.

Constará de dos actos.

El primero consistirá, como en todos, en la lectura de una memoria sobre las bases ó fuentes de conocimiento de la asignatura y la de su programa razonado de la misma.

El segundo se dividirá en dos ejercicios, consistiendo el primero en la disertacion oral, sin preparacion prévia, sobre dos puntos sacados á la suerte, no debiendo pasar de una hora el tiempo empleado en esta disertacion, y el segundo en la historia ó descripcion detallada de dos sustancias medicinales, escogidas al acaso entre varias, especificando todos sus caracteres y sus cualidades y aplicaciones terapéuticas, tampoco deberá pasar de una hora el tiempo empleado en este último ejercicio.

Las memorias y los programas sobre cada una de las asignaturas objeto de la oposicion, deberán ser entregados por los opositores á la Secretaría de la Universidad ocho dias antes de aquel en que deba realizarse el concurso. Pasado este término no se aceptará ninguna memoria ni programa, y el opositor que faltare en esta parte perderá su derecho á la oposicion.

El Secretario.
n21-15

CONCURSO
DE
D. Francisco Esteves

Se previene á los acreedores de don Francisco Esteves que la presentacion de los documentos justificativos de sus créditos de hicieren á los interventores durante las moratorias del deudor, no los exime del deber que tienen tanto ellos, como los que no concurrieron entonces, de presentarlos á los Síndicos en la forma que establece el artículo 1582 del Código de Comercio que dice así:

«Los acreedores están obligados á entregar á los Síndicos los documentos y justificativos de sus créditos dentro del término que se prefije, conforme á lo dispuesto en el artículo núm. 1562, naciéndolo acompañando copias literales de ellos, para que cotejados por los Síndicos y hallándolas conformes al original, pongan á su pié una nota firmada de quedar los originales en su poder y las devuelvan á los interesados.»

El escritorio de los Síndicos está establecido en la calle de Zavala, número 133, á donde pueden los acreedores concurrir todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, durante el plazo de 30 dias fijados por el Juzgado de Comercio y que vence el dia 27 del corriente.

Montevideo, Noviembre 7 de 1876.
Los Síndicos.
n8-30

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé
DIRECTAMENTE
VAPOR PAQUETE NACIONAL
«ADELA»

Saldrá en breves dias.
Recibe carga y pasajeros.
Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116.
n21-4

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
SENEGAL
Comandante, LORMIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA
Y para CORUÑA, CARRIL, VIGO y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Diciembre á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la
Ajencia, Cerrito, (181 altos)
El Gerente, *O. de Martrin Donos.*
LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES
Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para
Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.
El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.
Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.
AGENCIA, 213, CALLE CERRITO
s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
Comandante Guirand

Saldrá el 21 de Diciembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 120.
XXXV *R. Llamas y C.ª*

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA
Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.
Vapor **Saturno**, sale todos los SÁBADOS.
Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.
NOTA—Hasta nueva combinacion los Vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.
41—ZAVALA—41
CXXV

ITINERARIO
DE LOS VAPORES DE LA
NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA
DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Heras, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.
Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel O. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes llegando á esta los jueves.
Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.
Para mas informes, ocurrir á la agencia, 40 — ZAVALA — 40
CX

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Se previene al que tenga cuentas que cobrarme de los almacenes: 1.ª calle 18 de Julio esquina á la de Yaguaron; 2.ª calle de Piedad esquina á la de la Paz, Aguada; 3.ª calle Uruguay esquina á la de Yaguaron; las presentará en término de tres dias, que serán satisfechas en mi domicilio Yaguaron y Uruguay.—Montevideo, Noviembre 24 de 1876.—*Antonio Malta.* n25-3

Al comercio El que suscribe participa al público que habiendo habilitado como socio industrial á las ganancias si las hubiere al señor Miguel Balle, en el almacen de la calle Piedad esquina á la de la Paz, Aguada; y resultando del balance y liquidacion que practicó el contador público don Juan R. Lopez, no resultando ganancias algunas, convine el separar al señor Balle de mi negocio; y no habiendo dado al señor Balle facultad alguna en el tiempo de su habilitacion para las compras del negocio, hago presente que la casa no reconocerá cuenta alguna del señor Balle.—Montevideo, Noviembre 21 de 1876.—*Antonio Malta.* n25-3

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—El que suscribe hace saber que ha comprado á Jorge Frinne el boliche que tenia en el mercado Central, núm. 213; el que tenga alguna cuenta que arreglar, puede hacerlo en el plazo de tres dias á contar de la fecha; despues no se oye reclamacion alguna. —Montevideo, 24 de Noviembre de 1876.—*Bonifacio Aicardo.* n24-3

Al comercio El que suscribe pone en conocimiento del público que con esta fecha ha comprado á D. Enrique Sardio, el almacen de menudeo sito en la calle Mercedes, 124, esquina Rio Negro; las personas que tengan cuentas con dicha casa, las presentarán en la misma dentro de tres dias á contar de la fecha. —Montevideo, Noviembre 23 de 1876.—*Santini Delfino.* n24-3

Atencion Con muy buenas recomendaciones, se ofrece un jóven argentino que desea acomodarse de dependiente en una casa de negocio de almacen en un pueblo de esta campaña: para tratar ocurrir á la calle del Cerro núm. 165 de 8 á 4 de la tarde. n21-7

A los facultativos En uno de los mas pintorescos sitios del pueblo La Paz, se vende una casa quinta, que por sus dimensiones y la distribucion de sus muchas viviendas, puede convertirse en un instituto sanitario. Para tratar ocurrir á la calle de Andes 179. n21-6

Aviso Habiendo regresado el señor Pealer de Europa con el objeto de continuar los trabajos, la firma puede ahora emprender cualquier clase de obras públicas y con este motivo ofrece nuevamente sus servicios. Escritorio, Rincon núm. 99.—*R. R. Pealer y C.ª* n21-6

Antonio José María é Ignacio Pausa, naturales de Rivadavia, provincia de Orense, España. Su hermano Francisco, desea saber si viven y si alguno de ellos se encuentra en la República. Dirijirse á la oficina de este diario ó en Concordia al citado don Francisco Pausa. n19-1 mes

Antonio Perregrini Dr. en medicina y cirugía, ex-Catedrático de la Universidad de Pavia, autorizado por el Superior Consejo de Higiene; especialista de las enfermedades sifilíticas, molestias de las señoras y niños—de paso en esta capital ofrece sus consultas *calle Reconquista 156.* Para los pobres, gratis, los dias martes y viernes desde las doce á la una. n12-15

A los colchoneros Y al comercio en general. Se vende catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena: barraca y aserradero del Ombú calle de la Agraciada núm. 91. o22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Baños rusos Unicos de su clase en Montevideo—Los sudores que se dan en estos baños con su aire saturado de fragancias vegetales son tan benéficos, que todo catarro, resfrio, reumatismo, tos, dolores de huesos, etc., cede á su accion: se dan en tres cuartos abovedados, en que los bañistas caminan, se sientan ó se acuestan á mayor ó menor altura recibiendo el calor en todas partes por igual. Se dan en el Instituto Sanitario Uruguayo, calle Soriano ns. 49 y 51. o31-1 mes

Cura garantida Se ofrece al público un señor práctico en la curacion de las enfermedades siguientes; diarrea, despeño y disenteria, arregla y cura toda indisposicion del estómago, y devolver y regularizar la menstruacion en las mujeres. Calle Nicaragua núm. 54 Aguada, á espaldas de la capilla y á los fondos del jardin de don Pedro Llamas, que forma una plaza chica; consultas de 8 á 10 de la mañana. n15-perm dia p. ½

Concurso FRANCISCO ESTEVES—Las personas que tengan asuntos con este concurso, pueden ocurrir de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde, al Escritorio calle de Zavala núm. 133. n19-10

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1º-perm

Dependiente DE BOTICA.—Se necesita uno, apto, en la calle del Uruguay, 91. n25-5

Disolucion En escritura de esta fecha pasada ante el escribano don Alejandro M. Lerena, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de sastreria giraba en esta plaza bajo la razon de «Trapat y Puyol,» quedando el activo y pasivo á cargo del socio Puyol: lo que hacemos público á los efectos consiguientes. Montevideo, Noviembre 22 de 1876.—*Juan Trapat, Andres Puyol.* n23-15

Dulce de leche Este delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras (peso neto), en las siguientes casas: Sienra y Aradas, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí, 122; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallareto, Soriano, 135. Se garante que es preparado con todo aseo y que en su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. CXXXIII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confiteria Oriental. XIX

El Dr. Espinosa Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay núm. 182 (esquina Dayman). Consultas de 12 á 1.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde. n5-perm-1s.o-1c.n.-d

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Florentino ORTEGA—Doctor en medicina y cirujía de la facultad de medecina de Paris, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales y especialmente en enfermedades de señoras y niños en su casa, calle del 18 de Julio, núm. 226—(altos de la confiteria Veneciana). Consultas de 12 á 2 de la tarde. n15-1 mes

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

Gran ESTABLECIMIENTO «RECREO Y HOTEL ORIENTAL.»—Puente de las Duranas camino Millan, quinta del señor Rucker. El dueño de este establecimiento ofrece un completo servicio concerniente al ramo, la cocina al estilo del país, italiana y francesa, comidas á todas horas del dia y de la noche, piezas amuebladas para familia y precios moderados; y además se encuentra en la quinta un rico arroyo para poder pasear en bote. n25-12

Gran rebaja DE PRECIOS—Alpargatas del país para hombres docena á 3.50; id. id. id. id. varones idem id. 3.30; id. id. id. id. chicos id. id. 3.00; zuecos descalzos cuero de potro para hombres docena á 3.40; id. id. id. id. id. señoras id. id. 2.70; id. idem id. id. id. niños id. id. 2.00. Un surtido general de todas clases de calzados del país y estranjeros, incluso un gran surtido de zuecos elásticos imitacion á los franceses fabricados en el país en las acreditadas fábricas de Mendy hnos. y compñía. Se venden por mayor y menor para hombres, señoras y niños á precios sumamente bajos. Acudir á los siguientes establecimientos: calle del 18 de Julio núm. 26; calle Uruguay núm. 231; calle Rincon esquina Juncal. Bazar Filantrópico.—*Mendy hermanos y C.ª* n5-perm

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jl1º-6 meses

¡Gran Pichincha! Se venden dos preciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.º 96 darán razon. o31-3 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 ½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Importantísimo Para las personas que quieran salir al campo y estar con comodidad y gozar del buen aire. En la quinta de «Margat» encontrarán piezas amuebladas con todo lo que corresponde para vivir confortablemente. Se avisa que se ha hecho una gran rebaja en los precios. n19-1 mes

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Los privilegios DEL BANCO DE LA PROVINCIA ANTE LA HIPOTECA CONVENCIONAL—Por Agustin de Vedia. Se encuentra á venta en las librerias de los señores Barreiro Ibarra, Fermepin y en la Antigua Libreria calle 25 de Mayo. n24-3

La sombrereria de Pedro Staricco, se ha trasladado á la calle de Sarandí, núm. 222, entre las calles del Cerro y Juncal. n18-15

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. CXXXVIII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

No mas dolor DE MUELAS!!!—El único y precioso remedio «Quirinal», se halla en venta calle Sarandí núm. 217, botica y drogueria del Mortero Dorado, y botica del Indio, 18 de Julio, 120, á un peso cada frasquito. n22-5

Oficial barbero Ó PELUQUERO—Se precisa uno que sepa bien su obligacion, en la calle Ituzaingo, núm. 111. n25-3

Oficial barbero Se precisa uno que sepa su obligacion calle 18 de Julio núm. 488 Cordon. n24-3

Ojo y tomen de mí ejemplo para estinguir la polilla que mata el crédito y arruina la República—Los señores que tengan cuentas sin satisfacer en la barbería de la Federacion Latina, tendrán la bondad de ir á pagarlas en el plazo improrogable de 15 dias, y de no hacerlo serán publicados sus nombres y posicion para que todo el comercio y los hombres honrados y laboriosos no sean estafados y burlados en sus nobles aspiraciones de vivir de su trabajo y coadyuvar por consiguiente al engrandecimiento de la Nacion, restableciendo su crédito muerto por la polilla de los tramposos, ruina de todos los pueblos.—Trabajar es orar—*José Molina del Aguila.* n.16-15

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CXLIII-1sc.-1o-v

Reunion DE ACREEDORES—Se suplica á todos los acreedores de Lartiga y C.ª se sirvan concurrir al mismo establecimiento de de dicha sociedad, horno de Peixoto, el domingo 26 del corriente á las tres de la tarde, para tratar del modo de percibir sus créditos.—Reducto, Noviembre 21 de 1876. *Miguel Curuchaga.* n22-5

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo,* donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquila Una linda y cómoda casa con tram-via que pasa por el frente calle Mercedes núm. 271 esquina Olimar. Daran razon Yí núm. 85. n24-3

Se vende Una linda casa quinta con todas sus comodidades; á mas una botica y sus existencias, dirijirse calle del Yí núm. 133 en los altos donde informarán. n19-1 mes

Se vende Por causas de enfermedad, la clientela, el material y el procedimiento de dos industrias de primera necesidad, desde poco tiempo conocidas en esta República. Con poca plata se pueden hacer de una buena posicion. No perder tiempo, y ocurrir calle Sarandí núm. 162, gran centro de comisiones. n16-10

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se alquila En el Paso del Molino entre la casa del Sr. Mata y la Iglesia, una casa que puede servir para casa de familia, ó para casa de negocio; «antes era el Bodegon de Turin». Dicha casa tiene todas las comodidades necesarias, y recien fué arreglada, y además tiene un gran corral con manantial. Las llaves las tiene el sacristan de la Iglesia de dicho lugar.

Para tratar, calle Buenos Aires núm. 109, Montevideo. n12-15

Saladero EN ARRENDAMIENTO—El perteneciente al concurso de don Antonio Sanguineti, situado en Dolores, departamento de Soriano: para informes y tratar, verse con el Síndico, calle Cerrito núm. 90. o31-1 mes

Telegrafista Se precisa una persona competente para la colocacion de una via telegráfica particular; los que se interesen pueden ocurrir para tratar á la calle 25 de Agosto, núms. 108 y 110, casa de Cabilla, Rodriguez y C.ª n24-3

Teófilo E. Diaz Abogado, calle de Misiones n. 193, altos n12-30

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

A LA CESTA FLORIDA

Ultima Novedad.

PERFUMERIA DE

IXORA BREONI

de

ED. PINAUD

PERFUMISTA

Jabon........................ á IXORA
Esencia...................... á IXORA
Agua de Tocador.......... á IXORA
Pomada...................... á IXORA
Aceite para el Pelo....... á IXORA
Polvos de Arroz........... á IXORA
Cosmético.................... á IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DENTISTA INGLÉS

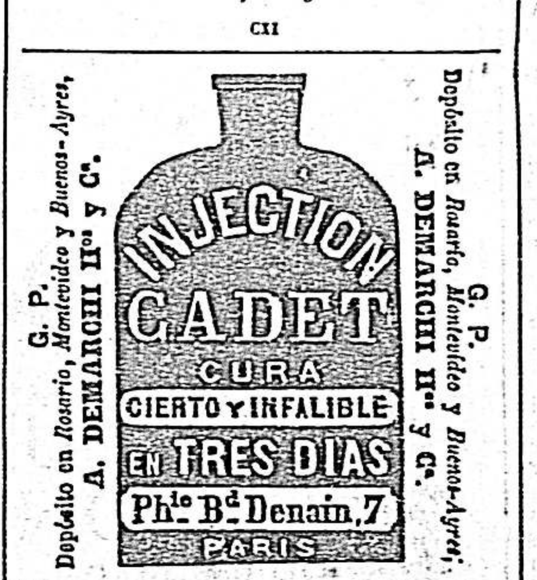
D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI



LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X



Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PILDORAS HOLLOWAY



Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asímismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo origen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Malden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sugetos que adoptan el título de "Holloway y C.ª" siendo los autores de las mismas unos dedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C. Hay en todas las partes de la América Española ven-

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 3.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

n19|76-26p-1por sem

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — Á regir desde el 5 de Noviembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	—	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.38	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.21	12.55	—	—	7.01	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45	ll. 8.45	—	11.10	1.45	—	ll. 6.45	8.00	—	—
25 de Agosto	s. 9.10	s. 9.15	—	ll.11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.15	—	—
25 de Agosto	s. 9.33	—	—	—	11.25	—	s. 7.15	s. 8.1	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	—	11.57	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	—	12.30	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.30	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.11.05	ll.10.55	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	ll.11.48	ll.11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.35	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	ll.12.00	ll.12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll.12.37	ll.12.37	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	s.12.52	s.12.52	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	—	6.10	6.10	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	—	6.45	6.45	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	—	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	—	s. 7.30	s. 7.35	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	—	7.40	7.45	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	—	x 8.10	x 8.10	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedra	8.19	9.08	8.45	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.22	9.18	8.53	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	8.32	x 9.30	9.00	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	8.40	9.37	—	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	8.47	9.44	—	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	8.52	9.50	—	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.00	10.00	9.20	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la eparada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros.—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. LXV

Recompensa nacional de 16,600 fr. Gran medalla de ORO otorgada al Sr. T. Laroche. Medalla en la esposicion de Paris en 1875. Es merecido un dictamen ELOGIOSO de la ACADEMIA de Medicina.

PRIX 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR

Extracto completo de las 3 quinas

Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris). La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*

EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL S.r LAROCHE

El mismo Elixir FERRUGINOSO

El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.

La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.

La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*

En Paris, calle Drouot, n.º 22. En España y América, en las principales Farmacias.

Depósitos en *Montevideo y Rosario,* A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 858,423.21	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	1.919,522.29	Diversos acreedores	1.911,665.41
Caja.—Existencia en efectivo	977,423.71	Diversos acreedores de mp...	502,217.40
Id.—Moneda corriente	522,217.40	Emision en circulacion	821,764.80
	$ 4.235,647.61		$ 4.235,647.61

S. E. ú O.

Montevideo, 1.º Noviembre de 1876.—*F. S. Welden,* Gerente. V.º B.º—*Juan de Soto,* Inspector de Bancos. CVIII

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar en el dia de ayer la reunion de la Asamblea General Ordinaria, por falta de número, la Comision Directiva invita á los señores accionistas para el lúnes 27 del corriente á las 8 de la noche, en el foyer de dicho teatro.

Montevideo, Noviembre 21 de 1876.

n23-4

Medalla de PLATA, *en Paris, en* 1864.

ALGONTINA DE DIDIER

DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA

REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea *con éxito infalible* contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales.—La *Gaceta de los Hospitales,* en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA

ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-SCORBUTICAS

Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.

Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards. En *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres,* SS. A. DEMARCHI H.nos y C.ª



ACEITE DEL D.R DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar a reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia, la Clorosis, las Enfermedades del Pecho, las Bronquitis, las Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS

D.r DUCOUX

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PASTA MEDICINAL

DE CUPISS

PARA EL GANADO CABALLAR Y VACUNO

Este escelente remedio que tan benévola acogida ha alcanzado en Europa y Australia, se espende únicamente en la **Botica Inglesa de Hutchinson y C.ª, calle del 25 de Mayo esquina de Ituraingo.** n23-1mes

A todos interesa

En la casa de remate de los Sres. Mendera y Ugarte calle de Ituzaingo, 112, á escepcion de los lúnes que tienen remate, se vende particularmente todos los dias hasta las 6 de la tarde á precios de remate.

Hay un surtido completo en ropa blanca fina para señora y hombre, sederias, abanicos de lujo, artículos de merceria, muchos artículos de fantasía para regalos, cigarros habanos y de otras clases, porcelanas y cristales, conservas, vinos finos y una gran cantidad de artículos, cuyo gran detalle se omite. o31-perm

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y C.ª y otros.

Poner mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma incluse.

L. LEGRAND,

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,

PARIS, 207, *rue Saint-Honoré,* 207, PARIS.

JABON-ORIZA

PERFUMEN AGRADABLE

Produciendo una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dr O. Reveil), indispensable para conservar el cutis en flexibilidad y suavidad.

CREMA-ORIZA de *Ninon de Lenclos* *Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*

ORIZA-LACTÉ *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*

AGUA TONICA de QUINIINA LEGRAND y POMADA con BALSAMO de TANINO

Preparaciones segun las fórmulas dejadas por el D.r Chomel para limpiar la cabeza, rejenerar el pelo, detener la caida y hacerlo crecer en muy poco tiempo.

En casas de los principales Perfumistas y Peluqueros de las *Américas.*

Depósitos en *Montevideo:* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — BELGRANO Hermanos.



VERDADERO LICOR

BENEDICTINE

DEL MONASTERIO DE FÉCAMP (FRANCIA).

esquisito y esencialmente higiénico

EL MEJOR DE TODOS LOS LICORES

Exíjase siempre sobre la etiqueta inferior de la botella, la firma del Director general, A. LEGRAND Ainé.

Depósito general en *FÉCAMP (Francia).*

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo,* BEHBERG HEIMENDALL y C.ª A. Demarchi hnos. y C.ª

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY 127 ½

So dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 meses

COMISION

Extraordinaria Administrativa

DEL DEPARTAMENTO

Durazno, Noviembre 25 de 1876.

Artículo 1.º La Comision Extraordinaria Administrativa, llama á propuestas por el término de veinte dias, contados desde esta fecha, para la mensura del éjido de esta villa, y su fraccionamiento en chacras, quintas, y huertas.

Art. 2.º Los interesados en la presentacion de propuestas deberán estudiar personalmente el terreno donde se han de efectuar las operaciones.

Art. 3.º El valor del trabajo será satisfecho con terrenos del mismo éjido que de la mensura resulten pertenecer á la municipalidad, y en su defecto con los productos de la venta de los mismos terrenos.

El secretario, *Fructuoso Martinez.*

n25-8

GRAN PICHINCHA

ATENCION LICORISTAS

Hay en venta una máquina nueva recien introducida y del mejor sistema, para fabricar agua de soda y gaseosa.

Para tratar ocúrrase en la calle de las Piedras 246 y 248, en la licorería de los señores Pedro Brenglia y C.ª n14-15

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres,* A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Campo para arrendar

En el Departemento de Paysandú y sobre la costa del Uruguay. Una estancia de dos suertes de campo alambrado. Tiene buenos montes, pastos y aguadas.

Para tratar calle Rivadavia núm. 180, Buenos Aires. n21-8

VERDADERO ELIXIR DEL D.OR GUILLIÉ

TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita como los otros remedios de esta especie, pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida a la tarde cuando se usa de este remedio; puede ser administrado con igual suceso en las mas tiernas edad como en las mas adelantada veces, sin nunca causar accidente cualquier.

En la dosis de una cuchara pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo (absinthe), el vermouth y las bebidas amargas tomadas así con uso habitual.

Un folleto que es un verdadero tratado de medicina casual y doméstica se dá gratis con cada botella de Elixir. El índice las enfermedades en las cuales el Elixir es útil, y el modo de usarlo.

Las personas que quieran consultar este folleto antes de usar del Elixir, pueden dirigir su peticion franca, al S. Paul Gage, en Paris y en la provincia ó países estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado gratis y inmediatamente.

Desde cincuenta años la reputacion del Elixir Guillié esparcido en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los medicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.

Es sobretodo util á la clase obrera, á la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.

Este ELIXIR se vende en todas las principales Boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo* en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

Existen falsificaciones de este producto — JARABE DELABARRE DE DENTICION — Exíjase la firma del D.r DELABARRE

Gracias á la eficacia de este dentífrico *universalmente* conocido, que se emplea haciendo simplemente friegas con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores. SE ENVIA FRANCO DE PORTE LA NOTA ESPLICATIVA. — PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre.

En *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 16

PEPITA JIMENEZ

POR

JUAN VALERA

—Mi padre no me ha acompañado, señora, porque no sabe que he venido á ver á Vd. Yo he venido solo, porque mi despedida ha de ser solemne, grave, para siempre quizás, y la suya es de índole harto diversa. Mi padre volverá por aquí dentro de unas semanas; yo es posible que no vuelva nunca, y si vuelvo, volveré muy otro del que soy ahora.

Pepita no pudo contenerse. El porvenir de felicidad con que habia soñado se desvanecia como una sombra. Su resolucion inquebrantable de vencer á todo costa á aquel hombre, único que habia amado en la vida, único que se sentia capaz de amar, era una resolucion inútil. D. Luis se iba. La juventud, la gracia, la belleza, el amor de Pepita no valian para nada. Estaba condenada, con veinte años de edad y tanta hermosura, á la viudez perpétua, á la soledad, á amar á quien no la amaba. Todo otro amor era imposible para ella. El carácter de Pepita, en quien los obstáculos recrudecian y avivaban más los anhelos, en quien una determinacion, una vez tomada, lo arrollaba todo hasta verse cumplida, se mostró entónces con notable violencia, y rompiendo todo freno. Era menester morir ó vencer en la demanda. Los respetos sociales, la inveterada costumbre de disimular y de velar los sentimientos, que se adquiere en el gran mundo, y que pone dique á los arrebatos de la pasion y envuelve en gasas y cendales y disuelve en perífrasis y frases ambiguas la más enérgica explosion de los mal reprimidos afectos, nada podian con Pepita, que tenia poco trato de gentes, y que no conocia término medio; que no habia sabido sino obedecer á ciegas á su madre y á su primer marido, y mandar despues despóticamente á todos los demás seres humanos. Así es que Pepita habló en aquella ocasion tal cual era. En suma, con cuanto habia en ella de apasionado, tomó forma sensible en sus palabras, y sus palabras no sirvieron para envolver su pensar y su sentir sino para darle cuerpo. No habló como hubiera hablado una dama de nuestros salones, con ciertas pleguerias y atenuaciones en la espresion, sino con la desnudez idílica con que Cloe hablaba á Dáfnis y con la humildad y el abandono completo con que se ofreció á Booz la nuera de Noemí.

Pepita dijo:

—¿Persiste Vd., pues, en su propósito? ¿Está Vd. seguro de su vocacion? ¿No teme Vd. ser un mal clérigo? Sr. D. Luis, voy á hacer un esfuerzo; voy á olvidar por un instante que soy una ruda muchacha; voy á prescindir de todo sentimiento, y voy á discurrir con frialdad, como si se tratase del asunto que me fuese mas estraño. Aquí hay hechos que se pueden comentar de dos modos. Con ambos comentarios queda Vd. mal. Expondré mi pensamiento. Si la mujer que con sus coqueterías, no por cierto muy desenvueltas, casi sin hablar á Vd. palabra, á los pocos dias de verle y tratarle, ha conseguido provocar á Vd., moverle á que la mire con miradas que auguraban amor profano, y hasta ha logrado que le dé Vd. una muestra de cariño, que es una falta, un pecado en cualquiera, y mas en un sacerdote; si esta mujer es, como lo es en realidad, una lugareña ordinaria, sin instruccion, sin talento y sin elegancia, ¿qué no se debe temer de Vd. cuando trate y vea y visite en las grandes ciudades á otras mujeres mil veces mas peligrosas? Usted se volverá loco cuando vea y trate á las grandes damas que habitan palacios, que huellan mullidas alfombras, que deslumbran con diamantes y perlas, que visten sedas y encajes y no percal y muselina, que desnudan la cándida y bien formada garganta y no la cubren con un plebeyo y modesto pañolito; que son mas diestras en mirar y herir; que, por el mismo boato, séquito y pompa de que se rodean son mas deseables por ser en apariencia inasequibles; que disertan de política, de filosofía, de religion y de literatura; que cantan como canarios, y que están como envueltas en nubes de aroma, adoraciones y rendimientos, sobre un pedestal de triunfos y victorias, endiosadas por el prestigio de un nombre ilustre, encumbradas en áureos salones ó retiradas en voluptuosos gabinetes, donde entran sólo los felices de la tierra; tituladas acaso, y llamándose únicamente para los íntimos Pepita, Antoñita ó Angelita, y para los demas la Excelentísima Señora Duquesa ó la Excma. Señora Marquesa. Si Vd. ha cedido á una zafia aldeana, hallándose en vísperas de la ordenacion, con todo el entusiasmo que debe suponerse, y, si ha cedido impulsado por capricho fugaz, ¿no tengo razon en prever que Vd. á ser un clérigo detestable, impuro, mundanal y funesto, y que cederá á cada paso? En esta suposicion, créame Vd., señor Don Luis, y no se me ofenda, ni siquiera vale Vd. para marido de una mujer honrada. Si Vd. ha estrechado las manos con el ahínco y la ternura del mas frenético amante, si usted ha mirado con miradas que prometian un cielo, una eternidad de amor, y si usted ha... besado á una mujer que nada le inspiraba sino algo que para mí no tiene nombre, vaya Vd. con Dios, y no se case usted con esa mujer. Si ella es buena no le querrá á usted para marido, ni siquiera para amante; pero por amor de Dios, no sea Vd. clérigo tampoco. La Iglesia ha menester de otros hombres mas sérios y mas capaces de virtud para ministros del Altísimo. Por el contrario, si Vd. ha sentido una gran pasion por esta mujer de que hablamos, aunque ella sea poco digna, ¿porqué abandonarla y engañarla con tanta crueldad? Por indigna que sea, si es que ha inspirado esa gran pasion ¿no cree Vd. que la compartirá y que será víctima de ella? Pues qué, cuando el amor es grande, elevado, violento, ¿deja nunca de imponerse? ¿No tiraniza y subyuga al objeto amado de un modo irresistible? Por los grados y quilates de su amor debe Vd. medir el de ella. ¿Y cómo no temer por ella si Vd. la abandona? [illegible]

[illegible] que lo que existe realmente? pero ¿cómo negar tampoco que lo real tiene mas eficacia seductora que lo imaginado y soñado? Lo vago y aéreo de un fantasma, por bello que sea, no compite con lo que mueve materialmente los sentidos. Contra los ensueños mundanos [illegible]

[illegible] prosapia, como si fuesen las matronas patricias más orgullosas y nobles de la antigua Roma; yo las veía ligeras, coquetas, alegres, llenas de aristocrática desenvoltura, como las damas del tiempo de Luis XIV en Versalles [illegible]